

EXCELENTÍSIME SEÑOR JUEZ

Requisitorias.

Este ejemplar contiene de ver declaraciones referentes a la inexistencia de responsabilidades legales, de no presentarse los procedimientos que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, e informar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, a los días, hora y empleado, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la bases, copias y conducto de armados, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 618 y 638 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 665 del Código de Justicia Militar y 667 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Málaga.

4929

AGUILAR SANZ, Nicolás; natural de Bordón (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta, D. Carlos Lorenzo Virallés, residente en dicha Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. Ceuta, 1.º de Mayo de 1918.—El Oficial segundo, Juez instructor, Carlos Lorenzo. JG—2647

4930

ALBAR RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Nicolás y Concepción, natural de Porta Camba, del Ayuntamiento de Castro de Valde (Orense), de profesión labrador, su estatura 1.660 metros, de veintitrés años, sujeto a expediente por haber faltado a la incorporación ordenada por Real orden (D. C., núm. 257); comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, y Juez instructor del referido expediente, D. Manuel Berbal Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 30 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Berbal. JG—2675

4931

ALVAREZ CAMPA, Francisco; hijo de Rosendo y Manuela, natural de Villar, Ayuntamiento de Corvera (Oviedo), de profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.610 metros, color bueno, pelo claro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz y boca regulares, barba clara; domiciliado últimamente en Corvera, parroquia de Villar (Oviedo), contra quien se instruye expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Serrablo, número 69, D. Fernando Martí Batallo, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 28 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Martí. JG—2648

4932

ALVAREZ CARRION, D. Bonifacio; maquinista naval que desempeñaba la plaza de segundomaquinita en el vapor "Isla", de la matrícula de Bilbao, en 12 de Mayo de 1918; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de instruc-

ción de la Comandancia de Marina de Soviita, con objeto de prestar declaración en causa que instruye el Teniente de Navio D. Baldomero García Jiménez Ruiz, con motivo de las acusaciones fundadas sobre de dicho buque contra el lugarteniente Rafael Rivas García; pudiendo presentarse, caso de encontrarse ausente de Sevilla, en la Comandancia o Ayuntamiento de Marina más próxima al punto de su destino.—Sevilla, 7 de Mayo de 1918.—Baldomero García. JM—2676

4933

ALVAREZ GONZALEZ, Jerónimo; hijo de Antonio y Magdalena, natural de Adeje, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1.770 metros, color claro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, frente idem, aire marcial, producción buena; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Francisco Laguna Serrano, residente en Orotava, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 20 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Laguna. JG—2629

4934

ARBELAIZ BLISALDE, Eugenio; hijo de Juan José y María, natural de Urrutia (Bajos Pirineos, Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1.710 metros, pelo rubio, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, color bueno, frente pequeña, afilada en la Junta Consular de Bayona y sujeta a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recetas de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irura, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla. JG—2670

4935

BIARTE ESPIL, Anacleto; hijo de Angel María y María, natural de Baiona (Bajos Pirineos, Francia), profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1.720 metros, pelo negro, cejas finas, ojos castaños, nariz regular, barba blanca, boca idem, color bueno, frente grande, anillado en la Junta Consular de Bayona y sujeta a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recetas de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irura, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla. JG—2671

4936

BORGES RODRIGUEZ, Alvaro; hijo de Manuel y Josefina, natural de Idoia, Ayuntamiento de Idoia, provincia de Canarias, de veintidós años, color sano, cara redonda, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, don Emilio Muñoz Vizcaíno, residente en Orotava, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo,

tuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 23 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Emilio Muñoz. JG—2639

4937

CAMPO LASALA, Gregorio; hijo de Ramón y Benita, natural de Barbuitas, provincia de Huesca, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barbuitas; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. José Toledo García, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 30 de Abril de 1918.—El Comandante, Juez instructor, José Toledo. JG—2649

4938

CARBALLO FARINA, Juan; hijo de Eleuterio y Justa, natural de Orotava, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1.652 metros, color claro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente, vista pantalón blanco, americana negra, sombrero canelo, cinturón desnudo, camisa y caizoncillos blancos y zapatos negros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por segundos deserciones; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Francisco Laguna Serrano, residente en Orotava, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 22 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, José Reigosa Brea. JG—2627

4939

CARRERA BARREDO, Benigno Ramón; hijo de Aurelio y Amalia, natural de Los Carriles, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, de oficio labrador, de veintitrés años, estatura 1.666 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta a la revisa anual de 1916; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Segunda Reserva de Cangas de Onís, número 161, don Alfredo Fernández Huerdo, residente en Cangas de Onís, provincia de Oviedo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cangas de Onís, 28 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Alfredo F. Huerdo. JG—2619

4940

COMAS MITIÁ, José; hijo de Esteban y Luisa, natural de Gerona, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Tafalla, número 82, Segundo de Segunda, con motivo de expediente que se le instruye por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Vallado; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho piso, será declarado prófugo.—Barcelona, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, Antonio María Vallado. JG—2618

4941

CONEJOS SANTAFE, José; hijo de Joaquín y Angelina, natural de Mora de Rubielos (Teruel), profesión jornalero, estado soltero, estatura 1.690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, sin pelo de barba, frente espaciosa, boca regular, color sano, buena producción, aire marcial; comparecerá ante el Juez

(Continúa en la página 1097)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARIA

ESCALAFÓN DE OFICIALES del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública según los servicios prestados á la misma en destinos de planta.
 (Continuación de la GACETA del día 5 de Junio de 1918.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SERVICIOS						Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SERVICIOS								
			EN LA CLASE			EN HACIENDA						EN LA CLASE			EN HACIENDA					
			Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..				Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..			
188	D. Antonio Salas Pastor.....	55	6	10	2	4	11	20	3	296	D. Juan Rubio Sánchez.....	43	8	26	16	7	3			
189	Miguel Casero y Ruiz-Matas.....	37	9	13	1	4	29	3	3	297	Luis Carrón González.....	42	5	6	16	7	2			
190	Francisco Torres Chapaprieta.....	44	8	8	1	4	20	3	3	298	César Fernández y Fernández.....	41	2	20	16	6	24			
191	Pedro Pona Martínez.....	41	10	3	4	6	20	2	21	299	Antonio Lima Caula.....	41	11	25	16	6	16			
192	Federico C. Ota e Irigoyen.....	36	11	16	2	19	20	2	21	300	Gonzalo Fernández de Córdoba y Doflarnayor.....	40	2	11	16	6	9			
193	Enrique la Villa y Camacha.....	46	2	27	6	1	10	20	2	26	Pedro Méndez Moreno.....	45	8	15	16	6	3			
194	Francisco González Anteo y Narváez.....	56	10	14	2	3	8	20	2	19	José Durán y Serra.....	52	7	2	16	5	25			
195	Alfonso López Villalta.....	47	8	28	1	10	6	20	2	16	Julián Gracell y Sorío.....	43	7	4	16	5	23			
196	Luis Cordavilas Pascual.....	45	1	19	2	6	10	20	2	13	José Bustamante y López.....	44	3	21	16	5	10			
197	Pedro Espinar Martín.....	52	8	11	4	2	8	20	2	16	Julio Bellón de Rojas.....	46	11	24	16	5	2			
198	Saturnino Antón Sorío.....	62	2	20	4	1	10	20	2	20	José Pérez López.....	54	5	7	16	5	20			
199	Eduardo Garrota de Acliu y Vildósola.....	51	2	29	2	3	9	20	1	24	Pablo Guerra de Arroyo.....	46	10	2	16	4	6			
200	Lobu Bueno García.....	48	11	2	2	10	22	20	1	23	Pablo Zamora Pérez Hermida.....	40	10	3	16	4	6			
201	Ramón de Auz Rueda.....	49	1	23	2	1	28	20	1	17	Román Valdivillos Avendaño.....	45	1	24	2	16	4			
202	Esteban Barreda y Mlinaya.....	40	6	24	2	2	20	20	1	14	Luis Albaladejo Bruguiolas.....	51	4	1	26	5	24			
203	Ramón Prada Gouzález.....	40	1	8	4	9	10	20	1	11	Mariano Orfanel Encanoiano.....	35	2	25	5	3	23			
204	Vicente Royo Sancho.....	49	1	10	3	9	17	20	1	24	José Vallejo Vicente.....	36	1	13	16	5	21			
205	Juan Antonio Villamor y Alonso de Colada.....	58	9	25	1	11	10	20	1	24	Gregorio Moro Pando.....	44	4	15	16	5	21			
206	Eduardo Naval Garcés.....	51	5	2	6	3	29	10	3	20	Lorenzo Ojeda y Pardo.....	44	6	21	16	5	16			
207	Juan Reguado y Fraile.....	52	11	27	6	1	22	20	3	16	José de Bardaxi y Romero.....	62	11	14	16	5	15			
208	Rafael Ardamuy y Armisén.....	46	6	8	2	9	10	20	3	16	Luis Álvarez Gómez.....	47	5	12	16	3	4			
209	Juan Tuset Carreras.....	49	6	2	1	1	22	20	3	16	José García Cid.....	60	6	5	12	3	2			
210	Martín Martínez y Fraile.....	42	9	29	6	9	2	20	3	12	Mariano Rujas Gozalo.....	40	3	20	11	1	27			
211	Juan Martínez Guardiola.....	49	10	23	2	4	15	20	3	18	Manuel Casas Buhigas.....	49	10	10	15	9	10			
212	Dionisio Prieto Franco.....	47	4	22	3	9	18	20	3	19	José Gómez Renorvalos.....	36	4	12	10	8	7			
213	Manuel Martínez de Volusco y Olguantes.....	56	2	5	3	2	2	20	3	20	Rafael Maroto Reguero.....	40	2	11	9	7	2			
214	Leoceno Náñez Vila.....	37	3	20	2	9	21	19	11	26	Casimiro Alvarez Cebrán.....	63	11	29	22	10	7			
215	Evaristo Vallonga y Gasque.....	63	6	27	7	5	17	19	11	25	Mariano Castilla Durán.....	52	11	6	22	2	2			
216	Enrique Muñoz Sales.....	44	10	5	3	9	12	19	11	7	Aguustín Corbella y González.....	92	9	5	1	6	13			
217	Antonio Rodríguez Martín.....	39	8	18	6	2	14	19	10	3	Aquilino Díez Basada.....	56	1	26	3	8	7			
218	Tomas Garrido Santiago.....	54	2	18	3	1	14	19	10	3	Eduardo García Camba y Suárez.....	46	6	13	20	16	10			
219	Enrique Egido y Briones.....	58	10	19	2	3	19	18	9	3	Ernesto del Val Sánchez.....	43	3	17	16	1	7			
220	Agustín Santander Manrique.....	58	10	22	5	10	19	19	9	14	Pablo González Suárez.....	43	3	5	4	6	6			
221	Bonito Rodríguez Gárate.....	39	7	14	2	5	19	19	9	3	Mariano Sazatornil Morer.....	41	3	14	3	25	1			
222	Eugenio Alvarez y González.....	43	3	16	3	2	20	19	8	24	Domingo Palacios de Andrés.....	48	2	11	1	10	3			
223	Eugenio Segovia Novillo.....	60	1	16	9	5	5	19	8	19	Federico Puig Mató.....	36	1	12	4	9	2			
224	Bernardo Copeda y Araújo.....	38	4	9	4	3	11	19	8	18	Juan Muñoz Monge.....	36	2	4	3	22	1			
225	Luis Jimeno Lassala.....	36	4	21	9	10	24	19	8	3	Felipe Fernández Cano.....	63	9	12	2	16	2			
226	Isidro Migallón y Cámaras.....	48	1	29	3	1	23	19	7	15	José González Carrera.....	43	3	2	4	12	15			
227	Ricardo Sánchez García.....	62	6	28	2	3	19	19	7	15	Luis Alonso Zárate.....	45	6	7	8	10	9			
228	José Bordoy y Font.....	49	2	23	4	7	19	19	7	14	Luis Onísaga y Secades.....	51	9	5	11	16	9			
229	Augusto Pasalodos y Moreno.....	49	10	21	3	1	19	19	7	12	José Arán San Agustín.....	41	6	4	7	13	5			
230	Juan Antonio Carrera Caparrós.....	49	9	27	1	3	23	19	7	12	Pedro J. Andróu Lloret.....	45	2	19	4	1	6			
231	Luis Escacena de la Rosa.....	45	1	16	1	3	21	19	7	9										

232 Luis Velázquez y Valdivieso.....	37	9	11	3	4	27	19	7	8	389	Juan López-Peláez Baquero.....	34	10	8	6	4	3	16	16	16	28
233 Ausilio Pérezagüa y Muñoz.....	45	12	3	1	9	19	7	3	3	340	Gregorio Delgado y Rivas.....	42	11	2	1	10	3	15	15	11	28
234 Pedro Morillo Morillo.....	55	7	20	3	4	15	19	7	3	341	Eduardo Cañizas Estévez.....	45	8	12	2	4	9	15	15	11	21
235 Santiago Mozas Martínez.....	55	1	19	3	2	3	19	6	17	342	Santos Joaquín Pozuelo y Calleja.....	50	6	13	2	14	15	15	11	20	
236 Aurelio Ribalta y Copete.....	59	11	3	8	2	10	19	8	16	343	Joaquín Ruiz Ibáñez.....	36	9	22	3	15	15	15	11	19	
237 José Marín Pascual.....	49	6	3	2	2	13	19	5	16	344	Rafael Sáenz y González.....	37	11	15	3	8	22	15	11	19	
238 Ramón Romasanta y Pérez.....	62	4	17	2	6	24	19	3	19	345	Juan Ferrer y Pérez.....	51	2	4	3	4	11	15	11	19	
239 Joaquín Cirer Chorat.....	60	3	5	2	6	19	19	3	7	346	Arturo Hidalgo y Díaz.....	43	3	10	2	2	16	15	11	19	
240 Emilio Romero Aragón.....	51	2	3	1	10	3	19	2	29	347	Eugenio Domínguez Otaño.....	41	9	12	3	3	15	15	11	17	
241 Pedro Menéndez González.....	44	1	22	3	2	3	18	1	25	348	Manuel Calderón y Gómez.....	41	5	4	3	2	12	15	11	15	
242 Sáezo Ruiz Coello y Montilla.....	89	8	24	2	4	3	19	1	21	349	Hipólito Abella y Lahoz.....	37	5	20	3	2	19	15	11	14	
243 Federico Lanzón y Artigues.....	43	8	17	2	4	7	19	1	6	350	Francisco Uvíjarro y López.....	35	2	16	3	3	23	15	11	10	
244 Pedro Alonso y Garrido.....	60	6	18	3	4	27	19	3	28	351	Manuel Barrera y Ortega.....	57	8	18	3	2	13	16	11	9	
245 Pedro Pablo Heredia Pérez.....	46	3	19	5	4	27	19	3	28	352	Adolfo González Solís y Gómez.....	58	7	18	3	2	12	15	11	7	
246 Francisco de Ester y Fernández Riarola.....	39	3	2	7	1	3	19	3	6	353	Francisco Moneses y Bálgora.....	47	2	18	3	2	12	15	11	11	
247 Manuel Pérez de la Manga Palomino.....	50	1	28	4	5	10	19	3	5	354	Eduardo Otero y Iglesias.....	39	11	9	0	3	17	15	11	2	
248 José de Cáceres y Fuertes.....	40	11	18	7	11	20	18	11	23	355	José Enriquez García.....	38	2	1	3	2	20	15	11	2	
249 Vicente de Castro Les.....	48	3	20	5	1	2	18	11	26	356	Bernardo Alonso Huélves Huélves.....	54	1	11	3	2	15	15	11	2	
250 José Braña Rodríguez.....	55	10	4	6	11	23	18	11	13	357	Cofrelo Sánchez Fontán.....	45	5	16	4	1	15	15	11	2	
251 Enrique Mingo y López.....	44	8	28	9	7	25	18	11	3	358	Arturo Delgado Herrera.....	47	2	20	3	2	15	15	11	2	
252 Adolfo Vázquez Fernández.....	39	4	13	3	4	3	18	10	3	359	Enrique Gómez Almela.....	44	5	6	3	2	15	15	11	2	
253 Luis Álvarez Martín.....	40	8	8	2	3	5	18	9	1	360	Manuel Suárez Hernández.....	41	5	29	3	2	15	15	11	2	
254 Francisco Molina Fernández.....	57	3	20	2	3	9	18	9	3	361	José Astray Fernández.....	38	10	27	2	2	15	11	2	2	
255 Jesús Carbonell y Durá.....	46	6	18	2	9	3	18	8	25	362	Bartolomé Bohorques Gil.....	63	1	5	3	2	15	15	10	29	
256 José Segura y Macías.....	51	6	26	11	3	11	18	8	12	363	Enrique Bull Ruiz.....	45	2	20	3	10	15	15	10	21	
257 Joaquín Cruzado y Martínez.....	49	10	17	4	1	7	18	7	9	364	José Gallardo Díe.....	34	7	12	3	2	15	15	10	12	
258 Ricardo Correzo Manrique.....	41	2	24	3	2	3	18	7	8	365	Manuel Pérez-Calleja y Cerdón.....	51	5	14	3	2	15	15	10	10	
259 Bibiano González y González.....	42	7	11	2	9	3	18	7	3	366	Francisco Ena Pérez.....	35	11	22	11	1	12	15	10	3	
260 Juan de la Riva y Fernández.....	63	2	17	2	8	24	18	5	29	367	Eduardo Fernández y Martín-Mateos.....	49	5	9	3	2	15	9	8	28	
261 Antonio Toboso Seigner.....	56	8	21	1	9	16	18	6	8	368	Agustín Cobrían Miralles.....	35	9	22	3	2	15	8	8	25	
262 Luis Oria Alonso.....	47	6	5	2	4	7	18	5	26	369	José Aranda Tafin.....	40	6	4	10	11	2	15	9	16	
263 Primo Posada de Lafuente.....	62	5	22	3	2	3	18	5	12	370	Félix Elizalde y Iriarte.....	38	7	17	3	2	15	8	8	26	
264 José López Conejero.....	49	16	10	1	3	10	18	5	11	371	Baldomero Rodríguez Gutiérrez.....	33	8	20	6	10	3	15	8	5	
265 Félix Pascual Barco Somalo.....	51	9	13	10	2	3	18	5	10	372	Federico Martínez-Falero.....	50	9	10	3	2	15	7	7	28	
266 Manuel Antón-Sotelino.....	34	9	21	8	3	17	18	5	9	373	Manuel Gómez López.....	61	2	7	8	21	15	7	2	2	
267 José Ouesta Moreno.....	43	1	7	1	11	11	18	4	12	374	Eduardo Palacio y Fernández de Córdoba.....	34	2	26	3	10	13	15	7	2	
268 José Aguayo Celmos.....	47	11	12	2	6	24	19	4	6	375	Fulgencio Sánchez Pujalte.....	38	7	28	3	10	14	15	6	25	
269 Manuel Bacerra y Bonhiver.....	47	7	12	1	2	22	18	3	24	376	Mariano Pueto y Comas.....	45	3	6	7	8	11	15	8	22	
270 Salvador Luis Pomares y Jiménez.....	42	8	10	8	1	1	18	3	10	377	Francisco Aranzazu y Arratabe.....	45	1	18	6	9	15	6	8	14	
271 Alfonso Jurado y Giró.....	49	8	10	2	6	3	18	2	16	378	Miguel Martínez Orozco.....	43	2	9	6	3	14	5	5	14	
272 Julio Pérez Moro.....	45	2	16	2	6	16	18	1	28	379	Alberto Valero Martín.....	36	4	3	1	24	15	4	3	3	
273 José Torros de León.....	49	10	7	6	2	21	18	1	5	380	Valentín Otaño y Sáenz.....	37	2	17	6	6	12	15	3	19	
274 Ortíz Sardá y Bolafía.....	45	2	6	2	10	24	18	3	17	381	León Leal Belmonte.....	41	6	27	8	7	14	15	3	17	
275 Julián Turrientes Izquierdo.....	53	1	3	4	3	17	11	13	3	382	Luis Villanova Monclús.....	57	5	27	7	5	16	15	1	14	
276 Luis Carrero Revueltas.....	49	11	20	1	11	11	17	11	2	383	Manuel Herce y García.....	41	11	9	6	4	15	7	8	7	
277 Francisco Munilla y Cruz.....	51	1	11	3	6	10	17	7	29	384	José Carrasco Gómez.....	60	9	14	1	10	9	14	9	8	
278 Francisco Ortega García.....	59	4	22	3	6	12	17	7	8	385	Fernando Sancho Muñoz.....	32	4	15	1	5	12	14	9	7	
279 Cayetano Bonafox Bermejo.....	58	8	19	5	10	9	17	6	22	386	Rafael Guerra del Río.....	52	3	29	9	7	14	14	9	1	
280 Ramón Godínez Sancho.....	55	9	1	6	1	22	17	5	23	387	José Toribio Ruiz y Pérez.....	54	9	27	9	2	18	14	7	9	
281 Ricardo Montalvo Slim.....	47	3	21	2	6	12	17	5	6	388	José López Lozano.....	38	11	16	4	9	21	14	5	27	
282 Alfonso Jurado y Giró.....	58	6	23	2	3	8	17	4	3	389	Julián Hidalgo Oquendo.....	35	2	15	10	1	14	14	5	2	
283 Luis Moragues y Ibarra.....	47	3	2	9	6	20	17	2	28	390	Augusto Elices y León.....	44	9	24	10	8	19	14	4	7	
284 José Pérez García.....	53	6	5	2	6	10	17	2	5	391	Antonio Toda y Nuño de la Rosa.....	43	10	7	9	10	25	14	4	7	
285 José Murillo Domingo.....	64	11	20	3	2	9	17	1	1	392	Rafael Carmona y Luque.....	40	11	8	9	10	24	14	4	7	
286 Guillermo Montis Moragues.....	36	8	10	1	4	11	16	11	24	393	José Luis del Riego Jiménez.....	39	8	4	2	3	15	14	3	15	
287 Enrique Bellón de Rojas.....	51	5	27	3	8	19	16	10	19	394	Antonio de la Lastra y Romero de Tejada.....	45	4	3	3	9	24	14	2	19	
288 Francisco Relaix y Fustegueras.....	44	4	9	2	5	28	16	10	4	395	Juan Thomas Reinos.....	43	9	4	3	3	10	8	4	2	
289 Mariano San Antonio y Pérez.....	48	4	19	2	3	26	16	9	29	396	Luis O'Shea Arrieta.....	49	9	3	3	3	7	11	14	1	10
290 Manuel Carreño Verdugay.....	38	2	3	3	6	10	16	8	10	397	Nicolás Azara y Illescas.....	40	6	25	6	4	22	18	11	18	
291 Pte Madrid Villar.....	34	11	26	3	2	20	16	8	7	398	Mario Cortés Faure.....	30	3	28	8	3	22	13	10	16	
292 Luis de Madariaga y Monroy.....	48	6	23	1	6	7	16	7	23	399	Eduardo Morales y Rodríguez.....	37	6	3	6	4	11	12	8	9	
293 Federico Poch Pedemonte.....	59	5	25	1	11	3	16	7	17	400	Fernando Caño y Díaz.....	42	11	9	5	8	12	12	4	12	
294 Federico Larios Martín.....	61	9	6	11	1	3	16	7	15	401	Mariano Vicente Santos.....	56	5	28	7	11	4	11	10	10	
295 Andrés Alba Rodríguez.....	51	8	28	5	1	13	16	7	8	402	Leopoldo León y Ruiz.....	57	10	20	2	10	11	11	11	10	

Número 60 orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS						Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS						Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									
		EDAD			EN LA CLASE					EN HACIENDA			EDAD					EN LA CLASE			EN HACIENDA						
		Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..			Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..			Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..				
403	D. Luis Talero y Alvarez de Toledo	56	9	4	9	1	23	11	9	28	521	D. Tomás Hernández Morales	32	6	21	5	7	10	5	5	7	10	5	7	10		
404	Ramón Olaguor Pollo y Ramírez	55	11	18	9	8	28	11	9	28	522	José Ridocci Jareño	33	7	3	5	5	9	5	5	7	9	5	5	9		
405	José Nácher y Pons	54	1	23	10	2	19	11	7	8	523	José Robledo David	48	1	4	5	6	24	5	5	6	5	5	6	23		
406	Francisco Chacel y Ribeyro	56	7	1	1	7	29	11	5	7	524	Isidoro Velarde y García	33	1	6	5	5	14	5	5	5	5	5	5	14		
407	José Galván de la Fuente	37	1	13	5	4	28	11	4	9	525	Miguel Martínez Acacio	31	2	3	5	5	11	5	5	5	5	5	5	11		
408	Benedicto Antequera y Aspíritu	29	8	16	1	1	18	11	3	21	526	José Sánchez de Brugada	29	6	18	5	4	11	5	5	4	5	4	4	11		
409	Ramón López Pelegrín y Haquero	41	6	10	4	4	1	11	2	25	527	Manuel Sánchez Fernández	33	11	7	5	3	20	5	5	3	5	3	3	20		
410	Alfredo Casillas y Vilatobé	43	0	16	6	2	1	11	2	14	528	José Manuel de Armináu y Odriozola	30	2	3	5	2	25	5	5	2	5	2	2	25		
411	Manuel Visconti y Vera	48	11	28	8	9	24	11	2	5	529	Francisco Bernabé Cernuda	31	5	2	1	2	18	5	5	2	5	2	2	18		
412	Rodolfo Escalera y Axolio	27	1	17	4	7	9	11	1	26	530	María López Welker	22	5	28	1	2	13	5	5	5	5	5	5	13		
413	Fernando de León y Mundaka	34	2	1	5	10	24	11	2	15	531	Francisco Javier Laborda e Ibáñez	23	2	3	3	1	25	5	5	1	5	1	1	25		
414	Enrique Asensi y Bernabéu	37	10	28	10	9	8	11	1	8	532	Rafael Biasco García	31	4	29	5	1	18	5	5	1	5	1	1	18		
415	Manuel Vidal Abbad	28	9	1	1	7	16	11	1	8	533	César Pérez Suárez	22	7	3	5	1	16	5	5	1	5	1	1	16		
416	Aguustín González y González	44	6	3	5	9	11	11	1	8	534	Juan Ron Pardo	24	3	17	3	1	27	5	5	1	5	1	1	27		
417	José Rafels Cabades	52	10	9	8	10	4	11	1	2	535	Gaudencio Alonso Alonso	54	7	3	5	3	20	5	5	2	5	2	2	20		
418	Salvador Carballe y Tenorio	34	7	1	1	11	11	11	1	2	536	José María de Alarcón Martínez	35	7	3	5	3	20	5	5	2	5	2	2	20		
419	Fernando Martínez de Azcoytia y Galfindo	54	2	1	4	1	2	11	2	4	537	Carlos Gutiérrez Pastoriz	29	8	26	5	3	20	5	5	2	5	2	2	20		
420	Eduardo Serra y Lugo-Villa	32	2	16	8	10	15	10	11	11	538	José Coll y Albano	28	5	21	4	11	20	4	4	11	20	4	4	20		
421	Emilio Aparicio Manz	37	4	24	4	4	1	10	11	2	539	Cecilio Pérez Torosano	69	3	1	4	10	23	4	4	10	23	4	4	23		
422	José Muñoz Aimo	44	2	20	10	10	26	10	10	26	540	Manuel Fernández de la Fuente	29	2	8	1	19	20	4	4	7	20	4	4	20		
423	Juan Salgado Santiago	42	9	7	10	10	28	10	10	26	541	José Moreno Verdiguera	28	8	19	4	5	24	4	4	5	24	4	4	24		
424	Paulino Vega y Pérez	35	7	9	6	10	24	10	10	26	542	Luis López Ballesteros y de Torres	22	2	3	1	14	29	4	4	2	29	4	4	29		
425	Manuel Basteriola Sancho	27	11	27	9	11	2	10	9	21	543	Epifanio Pérez y Pérez	25	8	4	4	2	29	4	4	2	29	4	4	29		
426	Juan Bérgamo y Llado	30	6	8	10	9	8	10	9	3	544	Ricardo Goyanes Metgarro	45	1	16	3	11	22	3	3	11	22	3	3	22		
427	Juan de Aldama y Lafuente	58	2	16	7	4	28	10	8	8	545	Angel Nabal Ibáñez	30	11	8	3	11	7	3	3	11	7	3	3	11		
428	Ricardo del Aristizábal y Samper	40	4	10	10	6	12	10	6	12	546	Augusto López Clóes	46	1	16	3	11	6	3	3	11	6	3	3	11		
429	Francisco Molina y Baoribano	40	9	2	10	5	22	10	5	22	547	Arturo Pla y Nivelro	27	6	9	3	11	6	3	3	11	6	3	3	11		
430	Ricardo Aguilar y Gutiérrez	38	7	10	4	1	11	10	4	9	548	Salvador Luengo Rosillo	49	3	26	3	11	4	3	3	11	4	3	3	11		
431	Manuel del Castillo Labiaga	51	2	8	5	2	27	10	2	6	549	Pablo Carabin Méndez	41	1	5	3	11	4	3	3	11	4	3	3	11		
432	Joaquín Ramírez Vaquer	56	7	9	3	8	10	10	1	4	550	José Marenco Llafo	35	8	19	3	11	3	3	3	11	3	3	11			
433	David de Ormaechea y Zubiri	30	10	6	9	11	8	9	11	26	551	Juan Romero Blaya	39	4	4	3	11	2	3	3	11	2	3	11			
434	Dalmacio Iglesias García	38	2	26	9	10	12	9	10	12	552	Alfonso Núñez de Haro y Vergada	31	7	19	3	11	3	3	3	11	3	3	11			
435	José Berbén Ulloa	34	6	25	1	11	10	9	9	23	553	Augusto Bou Gomar	30	3	6	3	11	3	3	3	11	3	3	11			
436	Jáime Guerra Fernández	28	4	27	3	11	8	9	9	18	554	Alberto de la Rica y Arenal	27	1	23	3	11	3	3	3	11	3	3	11			
437	Juan Nedat Gnasp	39	2	9	4	4	1	9	8	2	555	Alfredo Prados Suárez	25	1	15	3	11	3	3	3	11	3	3	11			
438	Marcelo Molina Gasca	39	9	1	9	7	10	9	7	10	556	José Jurado Navarro	27	6	7	3	10	24	3	3	10	24	3	3	24		
439	José Gómez Pardo Teijero	29	10	17	1	8	2	9	6	1	557	José Antonio Gómez Pérez	29	2	24	3	10	23	3	3	10	23	3	3	23		
440	Emilio Paredes Camíña	32	4	23	1	11	1	9	4	7	558	Lorenzo Maciel Lozano y Lozano	21	8	1	3	10	17	3	3	10	17	3	3	17		
441	Tomás de Andrade y Orejuela	29	1	16	4	1	26	9	4	4	559	Manuel Estremada de Torre	30	8	15	3	10	9	3	3	10	9	3	3	9		
442	Francisco Lago Vilho	26	3	20	3	11	5	9	3	7	560	Gonzalo Herrero García	33	4	16	3	10	6	3	3	10	6	3	3	6		
443	Juan Domínguez Prieto	29	5	20	1	9	26	9	2	17	561	Laureano Felgueroso Fernández	37	3	6	3	10	8	3	3	10	8	3	3	8		
444	Francisco Rael y García	46	2	1	7	1	13	9	1	15	562	Julio Avancini y Peña	35	9	26	3	8	3	3	3	8	3	3	8			
445	Enrique Rabadán Torrón	58	7	13	6	9	19	9	1	13	563	Mariano Nicolau y Astún	22	10	8	3	6	27	3	3	6	27	3	3	27		
446	Ramón Pefarréolanda Fernández	29	3	24	4	1	14	9	1	7	564	José María Ferrando y Vilas	25	5	17	3	6	14	3	3	6	14	3	3	14		
447	Alejandro Nine Fraga	34	9	19	3	1	4	9	1	7	565	Eusebio Ortega González	52	4	26	3	6	11	3	3	5	9	3	3	9		
448	Aurolio Fernández Bernales	41	2	1	5	8	26	8	11	29	566	Manuel Valero y Collado	44	7	29	3	5	9	3	3	5	9	3	3	9		
449	Joaquín Tomás Nieto	44	11	1	5	4	1	8	11	16	567	Tomás de Miguel Rubio	63	2	4	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2		
450	Manuel Cavestany Anduaga	28	4	3	3	6	17	8	11	2	568	Juan de la Cruz Valdés Fernández	32	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2		
451	Luis Rivas Cravijo	46	4	15	1	8	18	8	10	18	569	José Escalante Fernández	64	6	7	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2		
452	Enrique González Prats	50	6	17	7	4	18	8	9	23	570	Eustasio Salcedo Conde	31	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2		
453	Fernando Elío y Heredia	34	1	13	8	5	21	8	7	1	571	José García Mauricio y Campuzano	27	2	1	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2		
454	Manuel Juan y Sebastián	58	10	1	8	6	1	8	6	21	572	Miguel Martínez González	23	6	26	3	1	15	3	3	1	15	3	3	15		
455	Lino Sáenz Andrés	40	1	20	1	11	1	8	5	17	573	Juan Fernando Lorenzo García	31	11	23	3	1	13	3	3	1	13	3	3	13		

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

*ESCALAFÓN GENERAL del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Marzo de 1918,
y aprobado por Real orden de la misma fecha.*

18	Bernardino Tostón de Paz.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.	Zamora.....	10	Mayo.....	1854	3	26	26	4	24		
19	Florencio Muñoz y Andrés.....	Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.	Zamora.....	25	Febrero.....	1863	3	13	26	9	12		
20	Florencio Quero y Sebastián.....	Jardín Botánico de Madrid.	Zaragoza.....	25	Junio.....	1863	3	21	3				
21	Hilario Campes y Domínguez.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.	Cuenca.....	16	Febrero.....	1855	3	18	19	4	23		
22	Rufino Garcimartín y Agustín.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	11	Julio.....	1871	3	22	9	6			
	Con 1.750 pesetas.												
1	D. Rafael José Expósito.....	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.	Córdoba.....	31	Diciembre.....	1865	2	18	20	9	23		
2	Mariano Gutiérrez y Pérez.....	Museo de Ciencias Naturales.	Segovia.....	19	Noviembre.....	1864	3	18	24	8	12		
3	Cayo Flórez y García.....	Escuela de Arquitectura de Madrid.	Valladolid.....	21	Abril.....	1858	3	30	9				
	Con 1.500 pesetas.												
1	D. Luis Luna y Lucas.....	Instituto de Murcia.	Murcia.....	26	Septiembre.....	1853	16	3	30	9	21		
2	Victor Lafuente y Ruiz.....	Idem de Bilbao.	Logroño.....	12	Abril.....	1864	12	2	30	1	21		
3	José Guillén y Bou.....	Idem de Barcelona.	Castellón.....	23	Mayo.....	1854	11	11	22	30	22		
4	Rafael García y Pérez.....	Idem de San Isidro.	Madrid.....	26	Abril.....	1865	9	2	10	28	2	12	
5	Antonio Gill y Ferriol.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Málaga.....	25	Julio.....	1876	3	9	12	11	11		
6	Fernando Guerra y Moreno.....	Instituto del Cardenal Cisneros.	Guadalajara.....	31	Mayo.....	1872	7	9	16	2	7		
7	Oriental González y Horranc.....	Biblioteca del Ministerio de Hacienda.	Madrid.....	23	Octubre.....	1863	7	3	30	10	27		
8	Nemoso Gil y Martín.....	Conservatorio de Música y Declamación.	Ávila.....	19	Diciembre.....	1860	7	3	21	1			
9	Manuel Parrondo y Bueno.....	Secretaría del Ministerio.	Oviedo.....	19	Diciembre.....	1864	7	3	19	9	2		
10	Mariano García y Fuertes.....	Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.	Zamora.....	6	Octubre.....	1864	7	8	17	11	18		
11	Leoncio de Amaniel.....	Idem.	Madrid.....	11	Septiembre.....	1872	7	3	12	4	27		
12	Miguel Valdenea y Losada.....	Instituto de San Sebastián.	Zamora.....	17	Octubre.....	1877	7	3	12	2	2		
13	Tiburcio Lázaro y Francisco.....	Idem de Valladolid.	Burgos.....	9	Junio.....	1878	7	3	8	6	12		
14	Marcelino Bonilla e Iñigo.....	Escuela Central de Idiomas.	Guadalajara.....	2	Junio.....	1871	7	2	29	7	29		
15	León Montalvo y Luces.....	Museo de Antropología.	Toledo.....	11	Abril.....	1860	7	2	16	2	16		
16	Manuel Franco y González.....	Secretaría del Ministerio.	Oviedo.....	8	Abril.....	1869	7	2	15	9	24		
17	Anastasio Poncela y González.....	Escuela de Estudios superiores del Magisterio.	Segovia.....	15	Abril.....	1857	6	8	29	13			
18	Juan Ruano y Hernández.....	Instituto de Málaga.	Salamanca.....	26	Junio.....	1846	6	8	29	9	17		
19	Antonio Vida y Martínez.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Córdoba.....	28	Abril.....	1873	6	8	16	5	16		
20	José María Báguena y Montón.....	Instituto de Zaragoza.	Torrel.....	28	Marzo.....	1867	6	8	15	3	26		
21	Rufino Agudo y Ríaza.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.	Madrid.....	30	Julio.....	1809	6	4	21	1	18		
22	Claudio Rayón y Ruiz.....	Archivo general de Simancas.	Burgos.....	6	Junio.....	1854	5	3	28				
23	José Benachel y Tarazona.....	Instituto de Valencia.	Valencia.....	2	Agosto.....	1861	5	3	27	11	2		
24	Felipe Magraner y Sondra.....	Idem.	Valencia.....	26	Mayo.....	1859	5	3	27	7			
25	Franisco López Araque.....	Archivo general del Ministerio.	Cuenca.....	4	Abril.....	1871	5	3	22	8	26		
26	Juan Andrés y Pinazo.....	Instituto de Valencia.	Valencia.....	26	Noviembre.....	1877	5	3	15	3			
27	Ramón Llana y Fernández.....	Idem.	Valencia.....	30	Julio.....	1869	5	3	14	1	1		
28	Pablo Guiñovart y Pamés.....	Museo Arqueológico de Tarragona.	Tarragona.....	8	Noviembre.....	1854	5	2	30	9			
29	Pablo García y Santos.....	Instituto del Cardenal Cisneros.	Salamanca.....	2	Agosto.....	1866	5	2	17	11	2		
30	Santiago Camarero y Rodríguez.....	Idem de Granada.	Granada.....	18	Julio.....	1838	5	1	22	9			
31	Félix Kincón y Laborío.....	Registro de la Propiedad Intelectual.	Cádiz.....	8	Agosto.....	1866	4	6	17	3	13		
32	Felipe Gómez y López.....	Biblioteca Nacional.	Jaén.....	2	Julio.....	1860	4	4	10	12	7		
33	José González Teljolo.....	Secretaría del Ministerio.	Lugo.....	6	Marzo.....	1874	4	3	14	3	2		
34	Manuel Pelón y Bolívar.....	Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.	Santander.....	30	Noviembre.....	1860	4	2	28	5	20		
35	Francisco Melo y Castillo.....	Instituto de San Isidro.	Sevilla.....	27	Octubre.....	1868	4	1	19	17	4		
36	José Tenillado y Alguacil.....	Idem de Barcelona.	Córdoba.....	27	Octubre.....	1872	4	1	10	17	9		
37	Francisco Alonso y Zárate.....	Escuela Normal Central de Maestros.	Alava.....	17	Diciembre.....	1865	9	11	14	25	8		

Número de orden en el catálo-	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO	PROVINCIA EN SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en el año en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al estado.	VALOR supuesto que ha devuelto en doce meses en el ramo de Instrucción Pública. pesetas.	OBSERVACIONES
					Años ..	Meses ..	Días ..			
					Años ..	Meses ..	Días ..			
33	D. José Fernández Sardal.....	Señorario del Ministerio.....	Barcelona.	8 Febrero ...	3	8	5	25	2	10
39	Pedro Gómez Vázquez y Sánchez.....	Museo Arqueológico de Leganés.....	Logroño.	21 Agosto ...	3	5	49	7	2	6
40	Baltasar Bustamante y Pérez.....	Instituto de Santander.....	Santander.	30 Diciembre ...	3	5	9	14	4	6
41	José Fernández y López.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Oviedo.	26 Junio ...	3	2	0	12	2	18
42	Pablo García Martínez.....	Instituto de San Isidro.....	Madrid.	23 Junio ...	3	1	23	12	2	17
43	José Tomás y Biscanapa.....	Idem de Barcelona.....	Barcelona.	30 Agosto ...	3	1	17	13	1	17
44	Francisco Pérez y Carrera.....	Idem de Alicante.....	Sevilla.	27 Abril ...	3	0	0	13	3	6
45	Gregorio Cañedo de la Torre.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Jávea.	17 Mayo ...	2	11	10	10	8	6
46	Franco y Urdiz y Cárceles.....	Secretaría del Ministerio.....	Alicante.	27 Marzo ...	2	5	22	14	2	1
47	Pascual Martín y Ronda.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Toledo.	27 Julio ...	1	9	16	13	1	7
48	Francisco Gutiérrez y Alján.....	Junta Central de Dechos pasivos del Ministerio de Primera ense- ñanza.....	Madrid.	11 Julio ...	1	3	0	13	1	11
49	Tomasa Iglesia y Cobacho.....	Institución de Jerez.....	Toledo.	3 Mayo ...	1	0	23	12	2	19
50	Pedro López de Haro.....	Idem de Ciencias Naturales.....	Ciudad Real.	20 Abril ...	0	11	15	21	11	18
51	Domingo Calzada y Bernaldo de Coba.....	Escuela de Arquitectura de Barce- lona.....	Rubios.	15 Diciembre ...	0	11	8	11	1	1
52	Cellio Rodríguez y Rodríguez.....	Idem Industrial de Madrid.....	León.	26 Junio ...	0	9	25	11	2	5
53	Manuel Fernández y Rodríguez.....	Instituto de Sevilla.....	Sevilla.	10 Septiembre ...	0	9	0	33	5	14
54	Luis Fernández Jiménez.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Ávila.	21 Junio ...	0	7	27	8	9	27
55	Domingo Fernández y Jiménez.....	Biblioteca Nacional.....	Avilés.	4 Agosto ...	0	6	24	8	8	24
56	Manuel Fernández y Rodríguez.....	Idem de Oviedo.....	Burgos.	21 Febrero ...	0	3	17	8	6	21
57	Tomás Fernández y San Martín.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos.	18 Septiembre ...	0	2	13	8	5	23
58	Anastasio Robles y Carrascal.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Segovia.	20 Mayo ...	0	2	0	8	5	10
59	Quintín Sabrido y Ávila.....	Instituto de San Isidro.....	Cludad Real.	8 Marzo ...	0	8	8	11	1	19
60	Pablo S. Hernández y Piñero.....	Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Barcelona.....	Madrid.	17 Agosto ...	0	0	0	8	10	17
Con 1.250 pesetas.										
1	D. Felipe Sáiz y Pastor.....	Instituto de Castilla.....	Cuenca.	8 Diciembre ...	16	3	0	18	6	18
2	Julian Martín y Muñoz Gómez.....	Escuela profesional de Comercio de Bilbao.....	Zamora.	25 Enero ...	4	2	0	31	4	1.350
3	Manuel Palacín y Martínez.....	Instituto de Huesca.....	Huesca.	24 Marzo ...	16	3	0	39	6	1
4	Santiago Díaz y Gómez.....	Idem de León.....	León.	30 Julio ...	16	3	0	32	3	7
5	Salvador Gómez y Pérez.....	Idem de Teruel.....	Teruel.	1º Julio ...	16	2	17	30	6	9
6	Juan Algoró y Estellí.....	Idem de Tarragona.....	Tarragona.	31 Marzo ...	16	2	15	30	6	9
7	Cristóbal Escobar y Domínguez.....	Idem de Jaén.....	Jaén.	2 Febrero ...	15	6	20	13	9	19
8	Antonio Caballero y Caballero.....	Escuela Industrial de Las Palmas.	Canarias.	4 Agosto ...	14	8	6	14	8	1
9	Antonio Sánchez y Casas.....	Instituto de Lugo.....	Lugo.	25 Octubre ...	13	0	4	13	0	4
10	Mariano Pazo y Pérez.....	Idem de Pintura, Escultura y Gra- fado.....	Madrid.	10 Diciembre ...	11	10	25	25	10	20
11	Manuel Ondivela y Martínez.....	Idem profesional de Comercio de Valencia.....	Barcelona.	8 Agosto ...	11	3	0	11	3	3
12	Juan Arvelo y Alonso.....	Idem de Canarias.....	Canarias.	23 Noviembre ...	10	11	12	10	11	17
13	José Hernández y Velado.....	Instituto de Huelva.....	Zamora.	13 Julio ...	9	11	7	9	11	7
14	Santiago Rodríguez y Ruizmonte.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.	Guadalajara.	30 Diciembre ...	9	2	16	34	6	10
15	Carmelo Más y Heredero.....	Idem Central de Intendentes Mor- cantiles.....	Madrid.	7 Julio ...	8	0	21	10	1	24
16	Cesáreo Rojas y Martínez.....	Instituto de Figueras.....	Toledo.	28 Febrero ...	7	9	26	10	2	27
17	José Rosado y Vera.....	Museo de Arte Moderno.....	Cáceres.	28 Abril ...	7	6	15	9	5	13
18	José Herrera y Fernández.....	Instituto de Cádiz.....	Canarias.	10 Abril ...	7	4	15	7	4	16
19	Juan de Dios Duarte y Luna.....	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.....	Córdoba.	21 Diciembre ...	7	3	0	35	3	14

20	Eugenio Zurita de la Torre.....	Escuela Central de Ingenieros industriales.....	Guadalajara.	11	Marzo.....	1877	7	9	2	19	8	14	D
21	Augusto Mambrilla y Francisco.....	Idem de Estudios superiores del Magisterio.....	Burgos.	31	Agosto....	1896	7	3	2	8	6	22	D
22	Julio Lafuente y Carro.....	Idem.....	Madrid.	22	Mayo.....	1893	7	3	2	8	6	22	D
23	Tomás Estevan y Jiménez.....	Idem Profesional de Comercio de Zaragoza.....	Teruel.	30	Diciembre.....	1860	7	3	2	7	3	3	D
24	José López y Barón.....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora.	8	Septiembre.....	1889	7	3	2	7	3	3	D
25	José Pajares ó Ipola.....	Idem.....	Madrid.	6	Noviembre.....	1893	7	3	2	7	3	3	D
26	Antolín Quispo y Hernández.....	Museo de Antropología.....	Zamora.	1. ^o	Septiembre.....	1870	7	2	28	16	2	4	D
27	Bruno Rofito y García.....	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara.	6	Octubre.....	1873	7	2	27	7	2	27	D
28	Luis España y Travallot.....	Escuela del Hogar y profesional de la mujer.....	Sevilla.	1. ^o	Agosto.....	1882	7	2	2	7	2	7	D
29	Francisco Sagols y Olazaguirre.....	Idem Central de Ingenieros industriales.....	Gipúzcoa.	23	Noviembre.....	1893	7	2	4	7	2	4	D
30	Manuel Tornero y Mora.....	Idem de Artes y Oficios de Baeza.....	Jaén.	20	Agosto.....	1871	7	2	3	7	2	3	D
31	Ramón Jódar y Martínez.....	Idem Normal Central de Maestras.....	Jaén.	31	Agosto.....	1862	7	2	1	7	2	1	D
32	Salustiano Ruiz y Piña.....	Idem Industrial de Linares.....	Guadalajara.	8	Junio.....	1886	7	2	2	7	2	2	D
33	Daniel López de Roque.....	Idem de Arquitectura de Madrid.....	Guadalajara.	21	Julio.....	1885	7	1	26	9	6	24	D
34	Carlos Rodríguez y Díaz.....	Museo de Arte Moderno	Madrid.	4	Noviembre.....	1882	6	10	6	6	10	4	D
35	Camillo Carceller y Borrás.....	Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Barcelona.....	Teruel.	14	Julio.....	1867	6	8	19	16	11	19	D
36	Salvador Pallarés y Martínez.....	Idem de Artes y Oficios de Almería.....	Murcia.	26	Octubre.....	1856	6	8	2	26	6	23	D
37	Francisco García y Castillo.....	Idem Profesional de Comercio de Málaga.....	Málaga.	25	Diciembre.....	1865	6	8	2	19	8	8	D
38	Eduardo Medina y Sánchez.....	Instituto de Lérida	Murcia.	5	Febrero....	1861	6	7	6	8	6	6	D
39	Manuel Martínez y Sánchez.....	Alhambra de Granada.....	Granada.	17	Junio.....	1854	6	6	2	30	9	9	D
40	Juan Lavín y Torre.....	Escuela Industrial de Santander.....	Santander.	27	Enero.....	1865	6	4	2	13	5	13	D
41	José Martínez y Cobos.....	Secretaría del Ministerio.....	Granada.	18	Agosto.....	1871	6	3	2	21	6	16	D
42	Segundo Vélez y Neuspereira.....	Instituto de Orense.....	Orense.	28	Junio.....	1886	6	2	1	9	2	2	D
43	Antonio S. Preciados y Guerra.....	Idem de Cáceres	Cáceres.	2	Septiembre.....	1862	5	8	22	8	4	12	D
44	Casimiro García San Martín.....	Idem de Baeza.....	Madrid.	8	Noviembre.....	1857	5	7	23	21	4	16	D
45	Pablo Potenciano ó Íñigo.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.	3	Octubre.....	1870	5	3	26	20	16	16	D
46	José María Miguel de Azcoña.....	Idem.....	Santander.	11	Junio.....	1870	5	3	27	19	8	16	D
47	Pedro de la Fuente y Simón.....	Escuela Central de Ingenieros industriales.....	Guadalajara.	2	Junio.....	1874	5	9	2	16	2	10	D
48	Eugenio Obafes y Malacuera.....	Idem.....	Salamanca.	15	Noviembre.....	1878	5	9	2	16	1	9	D
49	Cavalo López y Sánchez.....	Idem.....	Lugo.	12	Agosto.....	1876	5	9	2	16	2	9	D
50	Jerónimo López y Gutiérrez.....	Museo Pedagógico Nacional	Madrid.	6	Agosto.....	1887	5	3	2	12	3	9	D
51	José Adrián y Romero.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio	Córdoba.	4	Agosto.....	1884	5	3	2	11	6	13	D
52	Pascual Delgado y Jiménez.....	Museo de Ciencias Naturales	Zamora.	2	Julio.....	1860	5	3	2	9	2	11	D
53	José Hernández y Galindo.....	Instituto del Mahón	Murcia.	13	Octubre.....	1873	5	3	2	8	9	9	D
54	Luis González y Sánchez.....	Escuela Central de Ingenieros Industriales	Toledo.	21	Junio.....	1874	5	3	2	7	6	2	D
55	Benjamín Castillo y Eusanió.....	Idem.....	Madrid.	13	Abril.....	1890	5	3	2	7	2	29	D
56	Esteban Álvarez y Carro.....	Conservatorio de Música y Declaración	León.	2	Julio.....	1890	5	3	2	7	2	11	D
57	Isidoro Cardesa y Martín.....	Escuela Normal Central de Maestros	Toledo.	4	Abril.....	1864	5	3	2	6	4	7	D
58	Hilario Zamora y Goyoaga.....	Idem Central de Ingenieros Industriales	Madrid.	26	Octubre	1884	5	3	2	5	9	17	D
59	Nicasio Rico y Muñoz.....	Museo Arqueológico Nacional	Valladolid.	9	Octubre	1894	5	1	23	7	2	7	D
60	José Carrasco y Pastor.....	Instituto de Geología	Geología.	2	Abril.....	1863	5	2	2	12	10	10	D
61	Plácido Muñoz y Arias.....	Escuela modelo de párvulos	Bauajoz.	27	Junio.....	1861	4	11	2	25	2	2	D
62	Valentín López y López	Idem Industrial de Vigo	Guadalajara.	15	Febrero	1871	4	11	2	16	2	11	D
63	Francisco Arjona y Pareja.....	Instituto de Paterna	Córdoba.	12	Enero	1871	4	9	21	11	11	11	D
64	Leandro Montero y Mingo.....	Secretaría del Ministerio	Toledo.	9	Diciembre	1872	4	9	2	10	10	10	D
65	Fernando Díaz y Pascual.....	Escuela Industrial de Jaén	Guadalajara.	5	Febrero	1861	4	9	2	15	9	17	D
66	Francisco Gómez y Burgos.....	Secretaría del Ministerio	Madrid.	8	Julio	1872	4	6	19	17	10	10	D
67	José Gómez.....	Biblioteca Nacional	Murcia.	21	Enero	1877	4	6	2	17	1	9	D
68	Valentín Rojo y Pérez.....	Instituto de Guadalajara	Guadalajara.	16	Septiembre	1873	4	4	11	16	4	9	D

(Continuará.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Negociado de provisión de Escuelas y Sección Administrativa.

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO. AÑO 1918.—MAESTRAS

(Continuación de la GACETA del día 7 de Junio de 1918).

NÚMERO ó razón de preferencia	NOMBRE DE LA MAESTRA	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
22	D.ª Catalina Ferrez Mayordón.....	Barcelona.....	Dirección de la graduada «Amalia Jimeno», Regencia interina de la Práctica, segregada á la Normal de Maestras de Castellón de la Plana. Sección graduada del grupo A, número 5, establecida en la calle del Príncipe de Vergara, número 27. Sección graduada de nueva creación de Madrid.
121	Maria Matilde Arnedo Muñoz.....	Valencia.....	Algemesí, calle Escuelas (Valencia). Catarroja (Valencia).
157	Jesusa Fernández Jiménez.....	Idem.....	Sección graduada de nueva creación de Madrid.
266	Desamparados Senís Almeida.....	Gijón (Oviedo).....	Burgos, Escuela del Teatro.
288	Vicenta Simó Baixaulli.....	Madrid	Chiva (Valencia).
343	Agueda Pereda Coilla.....	Vitoria.....	Adjudicada la que solicita.
353	Lucía María Gómez y Gómez.....	Sestao.....	Sección graduada de nueva creación de Madrid.
362	Jacinta Silva del Pino.....	Bonrepós.....	
369	Maria López Rincón.....	Madrid	
393	Biechora Juana Bermúdez Jiménez.....	Salamanca.....	
2.500 pesetas, oposición res- tringida	Casimira Zabal Latasa.....	Leganés.....	Adjudicadas las que solicita.
Idem, id	Maria Mercedes Gómez Hera.....	El Escorial.....	Idem.
2.000 pesetas, cinco años	Faustina González Pérez.....	Melilla	Melilla, barrio El Pueblo, Auxiliaria de párvidos.
421	Emilia Valle y Pons.....	Játiva	Adjudicada la que solicita.
433	Pilar Esquivel Suárez.....	Aranjuez	Idem.
453	Isabel de Ucelay e Isasi.....	Galdácano	Deusto-La Rivera (Vizcaya).
455	Maria Teresa González González.....	Algeciras	Palma del Río (Córdoba).
465	Asteaidea Andrés Mayordomo	Guadalajara	Adjudicada la que solicita.
482	Maria Gil Milagro Escobedo Alemany.....	Alcira	Idem.
541	Francisca Bernad Cabrera	Burriana	Idem.
606	Joséfa Zaragoza Alonso	Cehégín	Gandia (Valencia).
628	Emilia González Sarria	Sariñena	Sariñena (Huesca).
639	Cristina Francisca Nemesis	Cádiz	Málaga, Sección de la graduada aneja á la Normal.
714	Joaquina Lagares Molina	Segovia	Adjudicadas las que solicita.
719	Dolores Calvo Murillo	Toro	Yecla (Murcia), Sección graduada.
722	Ángeles Pérez Noguera	Pinto	Adjudicadas las que solicita.
723	Telesfora Julia Paraíso Samarra	Zuera	Idem.
725	Juliana Soria Muñoz	Rocafort	Idem.
738	Florencia Ithuriz y Mina	Valencia	Idem.
755	Angela Isabel Lorenzo	Muriás y Cerdillo	Idem.
756	Enriqueta Valis Tarragó	Toledo	Valdemoro (Madrid), párvidos.
766	Maria Silvestre Viel	Sabadell	Adjudicada la que solicita.
784	Petra Portero Panigagua	Peñaranda	Pefiarranda de Bracamonte, párvidos (Salamanca).
786	Magdalena Gracia Requena	Aneja á la Normal (Zaragoza)	Callosa de Segura (Alicante), Dirección de párvidos.
2.000 pesetas, oposición res- tringida	Isabel Rodríguez Pascual	Bernardos	Navalcarnero, Sección graduada (Madrid).
Idem, id	Maria Basilisa Traba Turnes	Graña (Ferrol)	Ferrol-Centro (La Coruña).
Idem, id	Mariá del Pilar Martín Sánchez	Concud	Adjudicada la que solicita.
Idem, id	Carmen Ruiz Pérez	Montalvo	Idem.
Idem, id	Pía Lodos Rodríguez	Cuenca	Idem.
Idem, id	Francisca Villoría García	Becedas	Idem.
822	Maria Pujol Esperón	Entenza	Villagarcía (Pontevedra).
847	Carolina García Caivo	Quintanar de la Orden	Adjudicadas las que solicita.
914	Amalia Martos Ruano	Chinchón	Idem.
946	Teresa Tomás Bertoméu	Puzol (Valencia)	Algimia de Alfara (Valencia).
951	Josefa Hernández Alex	Baza	Linares, Sección graduada (Jaén).
	Carmen Llanas Cuenca	Alozaina	Adjudicada la que solicita.

NÚMERO de razón de preferencia.	NOMBRE DE LA MAESTRA	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
986	D.ª María del Rosario Musebio Delgado.	Llerena.....	Adjudicada la que solicita.
993	Trinidad Barrón Peralta.....	Escarabajal de la Ribera.....	Ribarroja (Valencia).
1.036	Adelina Suárez Guisasola.....	Salamanca.....	Adjudicadas las que solicita.
1.662	Ramona Muñoz Doncel.....	Iznájar.....	San Lorenzo de El Escorial, primera Elemental (Madrid).
1.066	Dolores Quesada y Acosta.....	Santa Brígida (Canarias).....	Puerto de la Luz, Las Palmas (Ca- narias).
1.072	Leocadia de la Casa Cecilio.....	Illar.....	Almería, barrio de los Molinos de Viento.
1.081	Maria de la Paz Ortega Añas.....	Cordil.....	Cádiz, Sección de la Escuela práctica graduada.
1.090	Luisa A. Calvo y Lucía.....	Mediá.....	Adjudicadas las que solicita.
1.093	Manuela Mambiona Menéndez	Idem	Alora (Málaga), Auxiliaría desdo- blada.
1.094	Encarnación de Mier Alvaro.....	Idem	Ronda, Escuela número 2 (Málaga).
1.113	Gentudis Núñez Rodríguez.....	Guadalcazar.....	Adjudicadas las que solicita.
1.128	Emilia Alvarez Marcos.....	Campillo.....	Idem.
1.181	Julia Salazar Martínez	Sed Crámero (Cuenca).....	Betúns (Valencia).
1.183	Maria del Pilar Santos y Madrid.....	Talavera de la Reina.....	Adjudicadas la que solicita.
1.134	Lorencana Martínez Navarro.....	Atharrat de Almería.....	Idem.
1.149	Francisco Tarrío y Díaz.....	Roquetas de Mar.....	Dáncaral (Almería).
1.155	Maria Teresa Urdiales Sánchez.....	Algeciras.....	Adjudicadas las que solicita.
1.161	Manuela Domínguez Ibáñez	Benacazón	Idem.
1.180	Rosario Narváez Rojíán	Jódar (Jaén).....	Idem.
1.197	Benita María del Milagro Madruga García.....	Laredo (Santander).....	Vitoria, párvulos, grupo Campillo.
1.199	Carmen González Derniás.....	Caravia.....	Santillana del Mar (Santander).
1.206	Dominica Berguilla Esteban.....	Ciempozuelos	Adjudicada.
1.218	Pilar Riesco Martín	Zamora	Idem.
1.224	Carmen Quirós Gómez	Sanlúcar de Barrameda	Villa del Río (Córdoba).
1.239	Alfonsina Sanz Vara	Ireneo	Adjudicada.
1.244	Inés Matilde Palomo Trigueros	Sanlúcar de Barrameda	Villefranca de los Berros (Badajoz), párvulos, pendiente de concur- sillo.
1.265	Carmen Oliván Bugadrón	Villajuán	Adjudicada.
1.278	Carmen Novoa Pereira	Riveira	Idem.
1.283	Florentina Borges y Pérez	Valle de Guerra	Orotava (San Juan-Caparinas).
1.287	Virginia Bilbao Urrechaga	Valmaseda	Adjudicada.
1.288	Maria Labajo Naria	Linares	Idem.
1.296	Brígida Puig García	Cercadillo	Idem.
1.297	Carolina Burgo Carrasco	Bergos	Tarazona (Zaragoza).
1.303	Teresa Madrigal Estévez	Mugardos	Adjudicada.
1.316	Patrocínio Oteiga López	Tabernas	Idem.
1.319	Esperanza Saicedo Martínez	Adra	Archena (Murcia).
1.341	Maria del Prado Mena	Villamejor de Castrava	Idem.
1.352	Mercedes López Alcayde	Caseras	La Eliana Puebla de Vallbona, mix- ta (Valencia).
1.373	Trinidad L'Anglada Avecilla	Rota (Cádiz)	San Martín de Valdeiglesias, Direc- ción graduaria (Madrid).
1.375	Ana Molina Porras	Colmenar de Oreja	Adjudicada.
1.380	José Cándido Maícas	Teruel	Idem.
1.387	Maria de la Asunción Julva Pérez	Huécija	Idem.
1.388	Joséfa Giménez Vistores	Almenara	Idem.
1.395	Margarita Torrén y Lara	Almodóvar	Idem.
1.402	Carmen Rojo y Suárez Valdés	Fuentelbrajas	Idem.
1.405	Felicidad Fernández Rodríguez	Salamanca	Idem.
1.415	Josquino Martínez Espóns	Oterriente	Idem.
1.424	Hilaria Carrión	Monasterio	Haro (Logroño).
1.428	Maria Regina Rodríguez y Llanero	Neravillar de Peña	Santa Amalia (Badajoz).
1.439	Maria Lobato García y Lueugo	Neiva del Rey	Adjudicada.
1.440	Muegros Ruiz de la Tejera	Ciempozuelos	Idem.
1.442	Alejandra Pérez Prieto	Vista del Prado	Idem.
1.444	Teresa Izquierdo e Izquierdo	Cabezón	Idem.
1.463	Felipa Martín Cordero	Cesar de Cáceres	Idem.
1.468	Maria del Pilar García y García	Boiro	Idem.
1.475	Maria Jaime y Alzola	Ciudad de Felde	Idem.
1.504	Enriqueste Ros Barrientos	Ajauarín	Idem.
1.507	Maria Regla de León y Velasco	Calañas	Idem.
1.524	Luisa García Tarezona	Alcalá de Chisvert	Burriana (Castellón).
1.529	Florentina Rebollo Moreno	Montforte de Lemus	Adjudicada.
1.540	Rosario Malconado Contreras	Vélez Blanco	Idem.
1.546	Maria de los Dolores Ruiz del Amo	Alba de Tormes	Idem.
1.553	Dolores Caño García	Sanzal	Tequeste (Canarias).
1.564	Catalina Rodríguez Tenorio	Celera	Adjudicada.
1.569	Antonia Zamora	Tanque (Canarias)	Santa Cruz de Tenerife-Tegueste, Pen- diente de concursillo (Canarias).
1.570	Emilia de Luna y Montero	Medina Sidonia	Adjudicada.
1.575	Tomas Freire Garay	Orense	Sin plaza, por no tener título Normal.
1.577	Maria de Gracia Blasco y Cerdá	Villena	Adjudicada.
1.579	Fidela Centeno y Negrete	Peñafiel	Idem.

HÚMERO categoría de preferencia.	NOMBRE DE LA MAESTRA	ESCUELA DONDE SERVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
1.583	D.ª Luisa Díez Hernández.....	Trajillo.....	Villavieja, Escuela número 1 (Córdoba).
1.588	Maria Francisca Marco Ares.....	Llosa de Ranes.....	Adjudicada.
1.590	Elisa Boluda Mas.....	Bellol.....	Idem.
1.597	Prudencia Puig y García.....	Montmany.....	Arenys de Mont-San Martín, Escuela 2 (Barcelona).
1.605	Antonia Puent Pascual.....	Torredonjimeno.....	Adjudicada.
1.629	Josefa López López.....	Níjar.....	Idem.
1.640	Rosario Solís Casamayor.....	Lucena.....	Idem.
1.643	Maria del Olvido Moñoz Fernández.....	Fuente de Cántos.....	Idem.
1.646	Petra Domenech Mas.....	Páida.....	Minal (Gerona).
1.654	Martirio Rodríguez Sicilia.....	Garrucha.....	Cheste-Utiel (Valencia).
1.665	Teodora Magdal Tobar.....	Villamayor.....	Cambach (Madrid).
1.670	Asunción María Bello.....	Jáén.....	Murcia, párrocos (Castellón).
1.685	Elvira Benedicto Garay.....	Torrel.....	Adjudicada.
1.686	Antonio Granados Polo.....	Huércal de Almería.....	Idem.
1.691	Constantina Hora Bojo.....	Bonarcado.....	Idem.
1.693	Maria Josefa Dobla.....	Doña Benita.....	Idem.
	Joséfa Palos Roldán.....	Puerto Jenil.....	Calempio (Badejos).
1.701	Josefa Paredes Matéu.....	Enquera.....	Puerto Jenil, Auxiliaría número 2 (Hérmino).
1.706	Maria González Guenesa.....	Cellera.....	Oliva (Valencia).
1.732	Angelina Botí Gosalbez.....	Tetona.....	Adjudicada.
1.733	Ramona Sánchez García.....	Blanca.....	Idem.
1.735	Rita Cabrera y Cabrera.....	Calter-Baza.....	Adjudicada.
1.739	Concepción Ruiz Burón.....	Marín.....	Quel (Valladolid).
1.740	Inés Clavo Raf.....	Baeza.....	San Plaza, por no coincidir con su cónyuge.
1.750	Maria Luisa Caballero Crisóstomo.....	Orense.....	Lobera-Cabales de Randín (Orense).
1.752	Isabel López Santano.....	Torremocha.....	San Plaza, por no coincidir con su cónyuge.
1.759	Esperanza Sánchez de Guzmán.....	Toledo.....	Adjudicada.
1.765	Manuela Consuelo Figuera.....	Quintanar de la Orden.....	Idem.
1.772	Salustiana de Vega y Pérez.....	Aljucer-Murcia.....	Idem.
1.773	Tomas Cano y Val.....	Ciudad Real.....	Idem.
1.776	Maria Palomero y Fraile.....	La Solana.....	Idem.
1.778	Rosario Claramunt Soriano.....	Archena (Murcia).....	Tarazona de la Mancha (Albacete).
1.830	Rosa Rosell Caba.....	San Hipólito de Voltregá.....	Adjudicada.
1.842	Dolores Herráez Pérez.....	Pefia Castillo (Santander).....	Idem.
1.868	Buenaventura María Sirvent.....	Calotia (Barcelona).....	Vidreiro (Gerona).
1.921	Tarsila Expósito.....	Tafira, en Las Palmas.....	Adjudicada.
1.929	Elisa Domenech Mengual.....	Alfar del Patriarca.....	Idem.
1.955	Maria de Azcárraga y Gutiérrez.....	Pozoblanco.....	Idem.
1.956	Dolores Pezquier y Calvete.....	Nueva Numancia.....	Idem.
1.959	Trinidad Flor y Alegre.....	Burbáguena (Teruel).....	Idem.
2.008	Maria Umarriz y Gil.....	Castro-Urdiales (Oviedo).....	Idem.
2.026	Ints Ibáñez Moor.....	Brea (Aragón).....	Ateca (Zaragoza).
2.061	Carolina Llina Beltrán.....	Rest de Montroy.....	Adjudicada.
2.089	Luisa Bustos Caymo.....	Muriña (Logroño).....	Seris, Sección graduada.
2.090	Juana González Hernández.....	Fuentesaúco (Zamora).....	Adjudicada.
2.111	Maria Teresa Arabi Molina.....	Alborache.....	Gilet (Valencia).
2.121	Maria Encarnación Rabanal y Moreno.....	Cadalso (Madrid).....	Adjudicada.
2.138	Matilde Oroviá y María.....	Celrá (Gerona).....	Cassá de la Selva (Gerona).
2.143	Catalina Francia López.....	Teresa (Valencia).....	Adjudicada.
2.161	Luisa Beatriz Aguilera Pérez.....	Junquera de Henares.....	Idem.
2.164	C. Antonia Gutiérrez Galarza.....	Martos.....	Ciudad Real, Auxiliaría de la práctica.
2.174	Maria del Pilar Lasala e Irigoyen.....	Vistor.....	Adjudicada.
2.175	Isabel Riera Riera.....	Cosuix.....	Pina-Algaida (Baleares).
2.181	Manuela Raz Adán.....	Játiva (Valencia).....	Navajas (Castellón).
2.191	Dolores Huesa Mayarga.....	Cañada de San Urbano.....	Adjudicada.
2.222	Maximilián Varela Gómez.....	Vejer-Marbán.....	Idem.
2.230	Adelaida Belloso Rodríguez.....	Osuna (Sevilla).....	Carmoza, Auxiliaría (Sevilla).
2.241	Eulalia Sala Bonastre.....	San Feliz de Torrel.....	Santa María de Olot (Barcelona).
2.245	Maria del Carme García Espinoza.....	Altura-Béjar.....	Adjudicada.
2.254	Maria del Pilar Martínez Gila.....	Náquera.....	Idem.
2.273	Maria Narcisa Valero Banda.....	Fuentencinarroz.....	Idem.
2.311	Ricarda Concepción Gómez Vallejo.....	Briones.....	Marillo de Río Leza (Logroño).
2.312	Leopolda Maján Sanz.....	Meza-Barberá.....	Adjudicada.
2.324	Maria Margarita García Pérez.....	Rezalertas.....	Idem.
2.335	L. Gutiérrez Morón.....	Cartagata (Huelva).....	Alicante, segundo distrito (Huesca).
2.337	Maria Gracia Gacart Martí.....	Rompeba.....	Adjudicada.
2.360	Rogelia Rojo Seijas.....	Santa Comba.....	Ferro-Fenoi Viejo (Coruña).
Reingresada en 1.375 pesetas.	Maria del Carmen Medina Moreno.....	Valencia de Mombuey.....	Paterna del Campo (Huelva).
	Felisa Sacilla y Pareja.....	Turégano (Toledo).....	Yébez, número 1 (Toledo).
	Mamerta Sagrario Fuentes Gallego.....	Cazalla de la Sierra.....	Adjudicada.
	Ramona Bonastre Rosell.....	Tarazona.....	Seris (Alicante).
	Emilia Monte y Argote.....	Ochandiano.....	Adjudicada.

NÚMERO de preferencia.	NOMBRE DE LA MAESTRA	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
2.389	D.ª Felisa Martín Rueda.....	San Julián de Musques.....	Adjudicada.
2.394	Anelia Hernández Arocha.....	Hermigua (Canarias)	Idem.
2.393	Elisa Villaverde Lorenzo.....	Cortesibón (Coruña)	Idem.
2.407	Joséfa Rojo Peromartín.....	Valor (Granada)	Benshadux (Almería).
2.413	Carmen Serra Hortal.....	Riera (Tarragona)	Vendrell (Tarragona).
2.421	Maria Pousetti y Pousetti.....	Costeitersol	Igualada, párculos (Barcelona).
2.427	Micaela Pérez Gascón.....	Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	
2.430	Carmen Rodríguez Vilamil.....	Arcuz.....	Adjudicadas.
2.432	Margarita Ballester Valdés.....	Arca.....	Algarrobo, número 2 (Málaga).
2.435	Forres Narváez Zubeldia	Tasteguer	Adjudicadas.
2.436	Felipa María Saiz López.....	Valdepeñas (Ciudad Real)	Idem.
2.437	Maria Rötán Sánchez	Diego-Alvaro	Idem.
2.477	Filomena Fernández Armentoy.....	Vera (Zaragoza)	Valdunciel, mixta (Salamanca).
2.506	Concepción Martínez Darías	Refuguaral	Lezo (Guipúzcoa).
2.513	Ana María Ballequer Rubio	Benjamín	Cuart de les Valls (Valencia).
2.520	Leonor Moleres Alfonzíz	Gajuel	Játsiba, antigua Auxiliaria (Valencia).
2.521	Baldina Ballester Alcón	Chiva (Valencia)	Adjudicadas.
2.523	Maria del Carmen Blasco Richart	Sueca	Idem.
1.375 pesetas, reingreso...			
2.526	Joséfa Lázaro Górostiza Arriola	Ceñari	Yurreta (Vizcaya).
2.538	Carmen Martí Polop	Jávea (Alicante).	Denia (Alicante).
2.541	Maria del Carmen García Ereira	Nigrán (Pontevedra)	Adjudicada.
2.545	Maria Pineda Sallés	Cardona (Barcelona)	Ignataria (Barcelona).
2.556	Seralfina Iglesias Boix	Mont-roig (Tarragona)	Piera (Barcelona).
2.561	Maria Antonia Díaz Llavadó	Cullera (Valencia)	Adjudicadas.
2.566	Nicolasa Tambo Sánchez	Novillas (Zaragoza)	Aznárrula (Guipúzcoa).
2.570	Maria Angustias Toledo Montes	Neja (Málaga)	Adjudicada.
	Maria Uson de Lata	Aguarón (Zaragoza)	Cervera del Río Alhama, barrio de San Gil (Logroño).
2.580	Maria Josefa Arriero Sánchez Manjón y Toro	Montefrío (Granada)	Adjudicada.
2.590	Julia del Río Muñoz	Herencia (Ciudad Real)	Idem.
2.612	Antonia Arenzana Martínez	Paparraguera (Barcelona)	Castro Urdiales (Santander).
2.629	Feliciana Ballequer y Pelacán	Flíx (Tarragona)	Adjudicado.
2.630	Maria Concepción Mestres y Muntadas	Requetas (Tarragona)	Idem.
2.635	Maximiliano García Luque	Tebernas (Almería)	Idem.
2.637	Concepción Gutiérrez	Ciudad Real	Idem.
2.638	Elvira Quevedo López	Calicasas (Granada)	Idem.
2.655	Consolación Pilar Guardach y Cid	Almonacid de la Cuba (Zaragoza)	Idem.
2.661	Maria Esperanza Rodríguez Fernández	Pozada de Llanes (Oviedo)	Alba de Tormes, Auxiliaria (Salamanca).
2.665	Ana María Gómez Sánchez	Mañela (Lugo)	Tarancón, párculos (Cuenca).
2.686	Francisca Caivo Guerrero	Jávea (Castellón)	Adjudicada.
2.693	Leonides Luengo Rodríguez	San Esteban del Valle (Ávila)	Idem.
2.696	Valentín Salinas Hernando	Elcarrio (Vizcaya)	Idem.
2.705	Tomasa García Criado	Jerte (Cáceres)	San Felices de los Gallegos (Salamanca).
2.712	Petra Feijoo y Santos	Paleozusia (Palencia)	Adjudicada.
2.730	Maria Asunción de Azuaga y Saco	Chiloeches (Guadalajara)	Idem.
2.741	Maria Magdalena Sáinz Rodríguez	Becedas (Ávila)	Alcazar de San Juan, Desdoblada (Ciudad Real).
2.718	Asunción Eavid y Sansaroni	Torrejóncillo del Rey (Cuenca)	Adjudicada.
2.719	Genoveva Fernández y Suárez	Alejandrute de la Jara	Villanueva de Salvanés, segunda Elemental (Madrid).
2.721	Silvestra Sorolla Castel	Bitén Tortosa (Tarragona)	Adjudicación.
2.722	Gerru de Aurora Terrio	Mos (Pontevedra)	Idem.
2.745	Felisa Luengo Marqués	Fayón (Zaragoza)	Idem.
2.746	Maria Soleyad Grove Martínez	Padró (La Coruña)	Idem.
2.756	Maria Martínez Catalá	Cuarte de la Frontera (Valencia)	Alejandrata del Júcar (Valencia).
2.766	Liberda Mingorance Soto	Fiscaluenda (Jaén)	Marmolejo (Jaén).
2.772	Maria Angeles Azpízaro y Psúl	Fuengirola (Málaga)	Adjudicada.
2.773	Maria Pazos Pereira	Cobres en Serapio (La Coruña)	Bergendo (La Coruña).
2.791	Enriqueta Solís García	Medrilejos (Toledo)	Sex (Alicante).
2.812	Leocadia Blanco Samartín	Pantón (Lugo)	Coya-Vigo (Pontevedra).
2.804	Valeriana Arredondo y Gascón	Monzanares (Ciudad Real)	Adjudicada.
3.805	Felisa González Tardón	Santa Cruz de la Zarza (Toledo)	Cuernavilla (Madrid).
2.818	Amargo Alvarez Rodríguez	Almenara (Sevilla)	Adjudicado.
2.821	Consuelo García Colmelo	Villalba (Lugo)	Carballo (La Coruña).
2.827	Felicitas Adrover Garrido	San Román (Santander)	Aranda de Duero (Burgos).
2.853	Teresa Rodríguez Navarro	Pariana (Málaga)	Adjudicada.
2.857	Presentación López Martín Moyano	Cabeza del Buey (Badajoz)	Alamillo (Ciudad Real).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Sección Administrativa de Primera enseñanza de Cáceres.

MAESTROS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDOS DURANTE EL AÑO

Número del escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 3.^a, 3.000 pesetas.</i>									
360	D. Martín Noguera Villar.....	13	Diciembre.....	1917	1. ^o	Diciembre.....	1917	Cáceres.....	»
<i>Categoría 4.^a, 2.500 pesetas.</i>									
379	D. Pedro Domínguez García Voga.....	23	Abril.....	1917	1. ^o	Mayo.....	1917	Hinojal.....	»
360	Martín Noguera y Villar.....	28	Idem.....	1917	»	»	»	Cáceres.....	»
<i>Categoría 5.^a, 2.000 pesetas.</i>									
747	D. Gregorio Bravo Sánchez.....	16	Abril.....	1917	1. ^o	Abrial.....	1917	Valencia de Alcántara.....	»
<i>Categoría 6.^a, 1.650 pesetas.</i>									
1.026	D. Jorge Martín y Martín.....	23	Abrial.....	1917	1. ^o	Mayo.....	1917	Jaralz.....	»
1.031	Francisco Carrasco Martín.....	23	Idem.....	1917	1. ^o	Idem.....	1917	Madroñera	»
<i>Categoría 7.^a, 1.500 pesetas.</i>									
1.380	D. Germán García Fernández.....	24	Mayo.....	1917	»	»	»	Cáceres.....	»
1.984	Fabián Murillo y Vélez.....	8	Junio.....	1917	31	Mayo.....	1917	Briozas	»
1.307	Mannel Núñez Jiménez.....	9	Agosto.....	1917	2	Julio.....	1917	Carcaboso	»
1.413	Cándido Francos Galbán.....	14	Noviembre.....	1917	2	Octubre.....	1917	Arroyo del Puerto.....	»
<i>Categoría 8.^a, 1.375 pesetas.</i>									
2.283	D. Enrique Pájaro Rodríguez.....	10	Abrial.....	1917	»	»	»	Alouésar	»
2.285	Fernando Clavantes García.....	16	Idem.....	1917	1. ^o	Abrial.....	1917	Trujillo	»
2.286	Juan Blanco Redondo.....	16	Idem.....	1917	1. ^o	Idem.....	1917	Santibáñez el Bajo	»
2.287	Isabolo Sánchez Calderín.....	16	Idem.....	1917	1. ^o	Idem.....	1917	Serradilla	»
<i>Categoría 9.^a, 1.100 pesetas.</i>									
6.487	D. Justo Núñez Rodríguez.....	9	Julio.....	1917	1. ^o	Junio.....	1917	Guadalupe	»
5.561	Manuel González Eulalia.....	5	Diciembre.....	1917	1. ^o	Noviembre.....	1917	Robledillo de Trujillo	»

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Recatón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año.					
<i>Categoría 5.^a, 2.000 pesetas.</i>									
549	D. Pedro Domiciano García Voga.....	31	Agosto	1917	Hinojal.....	Cáceres	Avila.....	Avila.....	
620	Víctor García Hernández.....	1. ^o	Septiembre	1917	Malpartida de Plasencia.....	Idem	Tejares.....	Salamanca.....	
636	Demetrio Bayle González.....	1. ^o	Febrero	1917	Miravé.....	Idem	Madrid.....	Madrid.....	
	Demetrio Bayle González.....	1. ^o	Septiembre	1917	Madrid.....	Idem	Palomela.....	Cáceres.....	
<i>Categoría 6.^a, 1.650 pesetas.</i>									
861	D. Eladio Polo Horrero.....	1. ^o	Marzo	1917	Plaesencia.....	Cáceres	Salamanca.....	Salamanca.....	
<i>Categoría 6.^b, 1.375 pesetas.</i>									
1.384	D. Fabián Murillo Voclno.....	1. ^o	Septiembre	1917	Brozas.....	Cáceres	Hoyos.....	Cáceres.....	
1.397	Manuel Núñez Jiménez.....	1. ^o	Octubre	1917	Carcaboso.....	Idem	Mirabol.....	Idem.....	
1.490	Luciano Ingelmo González.....	1. ^o	Marzo	1917	Piornal.....	Idem	Cáceres.....	Idem.....	
1.508	Faustino Cortijo Asorín.....	1. ^o	Septiembre	1917	Borzocana.....	Idem	Coria.....	Idem.....	
2.062	Juan Manuel Morales Polo.....	26	Febrero	1917	Majadas.....	Idem	Aldea del Camino.....	Idem.....	
3.204	Pedro Casio Martín.....	1. ^o	Ident	1917	Matilla de los Caños	Salamanca	Montehermoso.....	Idem.....	
<i>Categoría 9.^a, 1.100 pesetas.</i>									
2.280	D. Alejandro Marcos Morellón.....	28	Febrero	1917	Aldea del Cano.....	Cáceres	Badajoz.....	Badajoz.....	
2.285	Fernando Civantos Rodríguez.....	1. ^o	Ident	1917	Trujillo.....	Idem	Trujillo.....	Cáceres.....	
5.487	Justo Núñez Rodríguez.....	1. ^o	Septiembre	1917	Guadalupe.....	Idem	S. Vicente de Alcántara.....	Badajoz.....	
2.683	José Cabrera Cabrera.....	1. ^o	Octubre	1917	Arroyo del Puerco.....	Idem	Idem.....	Badajoz.....	
2.693	Gabriel Rivera García.....	1. ^o	Ident	1917	Jerté.....	Idem	Piornal.....	Cáceres.....	
2.742	Feliciano Abad Alonso.....	1. ^o	Febrero	1917	Casar de Palomero.....	Idem	Candela.....	Avila.....	
2.810	Agustín García Navarro.....	1. ^o	Ident	1917	Coria.....	Idem	Siete Iglesias do Tor... mes.....	Salamanca.....	
3.309	Benvenido Santos Borrego.....	1. ^o	Octubre	1917	Cabezaula.....	Idem	Cañaveral.....	Cáceres.....	
3.321	Rafael Cortés Rivero.....	1. ^o	Marzo	1917	Madroñera.....	Idem	Eciña.....	Sevilla.....	
3.338	Soveriano Montero Sánchez.....	3	Diciembre	1917	Bailos.....	Idem	Pedrarranda de Brac... mante.....	Salamanca.....	
3.340	Miguel Fortado Miguel.....	1. ^o	Septiembre	1917	Santiago del Campo.....	Idem	Velenzuela.....	Córdoba.....	
3.348	Germán M. Moreno Hernández.....	1. ^o	Febrero	1917	Hoyos.....	Idem	Puerta.....	Salamanca.....	
3.647	Juan Carretero Torres.....	24	Ident	1917	H. Alfántara.....	Idem	Piedras Albas.....	Cáceres.....	
4.082	Vicente Díez González.....	1. ^o	Septiembre	1917	Villardondiego.....	Zamora	Garrovillas.....	Idem.....	
4.116	Ángel López do Sena.....	1. ^o	Marzo	1917	Alosócar.....	Cáceres	Almendralejo.....	Badajoz.....	
4.185	Primitivo Montero Pérez.....	1. ^o	Octubre	1917	Cesillas de Ceria.....	Idem	Navasfrías.....	Salamanca.....	
4.248	José Mezquita Marsáns.....	1. ^o	Septiembre	1917	Losar de la Vera.....	Idem	Cosa de Alba.....	Idem.....	
4.251	Inocencio Aparicio Mendo.....	1. ^o	Octubre	1917	Abertura.....	Idem	Noja.....	Santander.....	
4.497	Juan Blanquero Gallardo.....	31	Agosto	1917	Madrigalejo.....	Idem	Campanario.....	Badajoz.....	
4.526	Antonio Ridorio Cabezas.....	1. ^o	Septiembre	1917	Aracena.....	Huelva	Majadas.....	Cáceres.....	
4.549	Vicente Noriega Soriano.....	1. ^o	Octubre	1917	Villaluenga.....	Cádiz	Trujillo.....	Idem.....	
4.557	Ricardo Granado Sánchez.....	1. ^o	Septiembre	1917	Villar de Plasencia.....	Cáceres	Calvarraza de Abajo.....	Salamanca.....	
4.99	Benjamín Santos Borrego.....	1. ^o	Marzo	1917	Gajate.....	Salamanca	Garrovillas.....	Cáceres.....	
5.001	Fausto Nemesio García Gómez.....	1. ^o	Octubre	1917	Mesas de Ibor.....	Cáceres	Almaraz.....	Idem.....	
5.005	Bernardo Pérez Vleto.....	9	Febrero	1917	Torrejón el Rubio.....	Idem	Pestaranda.....	Zamora.....	
<i>Categoría 10.^a, 1.000 pesetas.</i>									
5.767	D. Liborio López Mateos.....	2	Marzo	1917	Villas Buenas.....	Cáceres	Torrejoncillo.....	Cáceres.....	
5.918	Pedro García Pacheco.....	1. ^o	Ident	1917	Sta. Cruz de la Sierra	Idem	Valdemorales.....	Idem.....	

Número del Borrador general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUÉ SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año					
5.924	D. Sebastián Serrano Oliveros	3	Febrero	1917	Torre de Ste. María	Cáceres	Zarza la Mayor	Cáceres	
5.961	Guillermo S. Martín Romo	1. ^o	Septiembre	1917	Valdehuncar	Idem	Mejorada	Toledo	
6.138	Luis Ituayo López	1. ^o	Marzo	1917	Almaraz	Idem	Mazcaraque	Idem	
6.234	Manuel Medina Testedo	8	Febrero	1917	Zorita	Idem	Navas del Madroño	Cáceres	
6.277	Vicente Corbí Encinas	1. ^o	Idem	1917	Sobrón de Béjar	Avila	Valdeobispo	Idem	
6.292	Bias Rufino Barriga	1. ^o	Octubre	1917	Botija	Cáceres	Alden del Cano	Idem	
6.332	Julio Villar Sáez	1. ^o	Idem	1917	Viandar de la Vera	Idem	Guisendo	Avila	
6.635	Marcelino Curiel Merchán	1. ^o	Idem	1917	Tejeda de Tiétar	Idem	Madroñera	Cáceres	
6.993	José Sixto Rubio Saavedra	1. ^o	Idem	1917	Almonbarin	Idem	Escrival	Idem	
7.244	Pablo José Dueño Bánchez	1. ^o	Idem	1917	Zorita	Idem	Zorita	Idem	
7.768	Joaquín Bravo Núñez	1. ^o	Marzo	1917	Mohedas	Idem	Cerdebillia	Badajoz	
7.870	Matías Nogales Trigoso	1. ^o	Febrero	1917	Balón (Trujillo)	Idem	Torrijillo	Cáceres	
8.218	Pedro García García	1. ^o	Octubre	1917	Granadilla	Idem	Villas-Buenas	Idem	
8.341	Toribio Herrero Chapado	30	Septiembre	1917	Acutina	Idem	Gallistoo	Idem	
8.368	Daniel V. Molano	1. ^o	Octubre	1917	Navamoriles	Avila	Casar de Palomero	Idem	
9.330	Santiago Vicente Barrueco	1. ^o	Septiembre	1917	Jerte	Cáceres	Albover de Tormes	Salamanca	
8.392	Antonio Jiménez Soto	1. ^o	Idem	1917	Serradilla	Idem	Santa Rosalia	Murcia	
8.409	Mateo Blázquez Barreiro	1. ^o	Idem	1917	Bravos	Avila	Torroxón el Rubio	Cáceres	
8.889	Leodegario Gallego Moreno	1. ^o	Idem	1917	Serranillos	Idem	Peraleda de S. Román	Idem	
8.891	Antonio Sapas Fernández Cabrera	1. ^o	Idem	1917	Alcoleáscar	Cáceres	Villamesías	Idem	
8.914	Juan Rebato González	1. ^o	Idem	1917	Jerte	Idem	Torremenga	Idem	
9.088	Cesáreo Hernández González	1. ^o	Idem	1917	Vontijo	Pontuvedra	Garguera	Idem	
9.146	Iacobino A. Fuentes de Sancho	1. ^o	Idem	1917	Honcalada	Valladolid	Huertas de Animas	Idem	
9.263	Lucas García Rol	1. ^o	Octubre	1917	La Alberca	Salamanca	Torre de Santa María	Idem	
9.558	Francisco S. Pedro Gómez	1. ^o	Septiembre	1917	Aldeacentenera	Cáceres	Torno	Idem	
9.653	Leonardo Juan L. Uriarte Garrido	7	Idem	1917	Villaluenga	Palencia	Serrejón	Idem	
9.679	Bonifacio Caudejo Jiménez	1. ^o	Octubre	1917	Puebla de S. Medel	Salamanca	Herrera de Alcántara	Idem	
9.712	Julián V. Solano y Solís	1. ^o	Septiembre	1917	Rabanal de Puerta	León	Ibahernando	Idem	
	Julián V. Domínguez Sánchez	1. ^o	Idem	1917	Linares de Riofrío	Salamanca	Santa Ana	Idem	Ingresó por oposición libre en 1. ^o de Abril de 1916.
	Julián Barrado Hernández	1. ^o	Idem	1917	S. Martín de Aude	Oviedo	Alcollarín	Idem	No se ha recibido certificado de antecedentes.
	Tomás Justo Llorente Izquierdo	1. ^o	Octubre	1917	Saliencia	Idem	Navezuela	Idem	
	Gregorio Crespo Garay	7	Idem	1917	La Riera	Idem	Torrecilla de la Sierra	Idem	
	Casimiro Hernández García	5	Diciembre	1917	Pefiaranda de Bracamonte	Salamanca	Bafios	Idem	
	Eduardo Ruiz Bojarano	1. ^o	Octubre	1917	Campo-Lugar	Cáceres	Sta. Cruz de la Sierra	Idem	Debe figurar en Escalafón. Solicitud su inclusión.

Relación de BAJAS

Número del Borrador general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día	Mes.	Año		
<i>Categoría 6.^a, 1.650 pesetas.</i>							
963	D. Antonio Roldán Salor	Jubilación	8	Octubre	1917	Brozas	
<i>Categoría 6.^a, 1.375 pesetas.</i>							
1.023	D. León Merino Bohoyo	Defunción	12	Junio	1917	Zarra de Montánchez	

Categoría 8.^a, 1.100 pesetas.

8,879	D. Quirino Francisco Muñoz Araoz.....	Pasó a Inspecciones.....	13	Abril.....	1917	San Martín de Trevejo.....	»
		Categoría 10, 1.000 pesetas.					
5,757	D. Liborio López Mateos.....	Defunción.....	10	Diciembre.....	1917	Torrejoncillo.....	»
8,563	Francisco Panero Furquet.....	Idem	14	Octubre	1917	Castañar de Ibor.....	»

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA A QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
	Partido de Alcántara.					
10	Brosas, 1. ^a	1. ^a	Noviembre...	1917	Se ignora.....	Vacante por haber adjudicado el de 1.650 pesetas, que quedó vacante el 8 de Octubre.
10	Idem, 2. ^a	1. ^a	Febrero.....	1917	Se ignora. Procede de Puertas (Salamanca)....	»
	Partido de Cáceres.					
10	Arroyo del Puerco.....	1. ^a	Octubre.....	1917	Se ignora. Procede de San Vicente de Alcántara (Badajoz).....	»
	Partido de Coria.					
10	Casillas de Coria.....	1. ^a	Octubre.....	1917	Se ignora. Procede de Navasfrías (Salamanca)....	»
10	Torrejoncillo.....	10	Diciembre...	1917	Se ignora.....	»
	Partido de Garrovillas.					
10	Hinojal.....	1. ^a	Octubre.....	1917	Se ignora.....	»
10	Santiago del Campo.....	1. ^a	Septiembre...	1917	Se ignora. Procede de Valenzuela (Córdoba)....	»
	Partido de Hervás.					
10	Acciutuna.....	1. ^a	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Azabal (Casar de Palomero).....	>	>	>	Se ignora, De 625 fué elevado a 1.000, por Real orden de 19 de Abril de 1917.....	Vacante porque el Maestro D. Blas González, incurso en el artículo 171, no se puso al frente de la Escuela; no se puede concretar fecha del cese.
10	Granadilla.....	1. ^a	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Hervás, 1. ^a (Socisión graduada).....	>	>	>	Oposición.....	De nueva creación. (Real orden 5 Julio 1917).
10	Idem, 2. ^a (idem)	>	>	>	Idem.....	De idem id. (Idem fd)
10	Idem, 3. ^a (idem)	>	>	>	Idem.....	De idem id. (Idem fd)
10	Mohedas.....	1. ^a	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
	Partido de Hoyos.					
10	San Martín de Trevejo.....	1. ^a	Noviembre...	1917	Se ignora.....	Según Real orden de 14 de Abril sobre corrida de Escalas.
	Partido de Jarandilla.					
10	Jerte (Dirección graduada).....	1. ^a	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Idem, (idem)	1. ^a	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
10	Idem, (idem)	1. ^a	Agosto.....	1917	Se ignora. Procede de Alfoyer de Tormes (Salamanca)....	»
10	Losa de la Vega.....	1. ^a	Idem.....	1917	Se ignora. Procede de Coca de Alba. (Salamanca)....	»

Categoría.	ESCUELA A QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Valverde de la Vera.....	9	Febrero.....	1917	Se ignora. Procede de Peñaranda (Zamora). De Salamanca pasó a Zamora.....	
10	Villar de la Vera.....	1º	Octubre.....	1917	Se ignora. Procede de Guisando (Avila).....	Desde 9 Febrero de 1917 figura en esta provincia con 1.375 pesetas; desde 1.º de Mayo viene reducida a 1.000.
	<i>Partido de Logrosán.</i>					
10	Abertura.....	1º	Mayo.....	1917	Se ignora. Procede de Noja (Santander).....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Berzocana.....	1º	Idem.....	1917	Se ignora.....	Idem id.
10	Campo-Lugar.....	1º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
10	Guadalupe.....	1º	Agosto.....	1917	Se ignora. Procede de San Vicente de Alcántara (Badajoz).....	
10	Madrigalejo.....	1º	Idem.....	1917	No está reservada á oposición. Procede de Campanario (Badajoz).....	
10	Zorita (A. d.).....	1º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
	<i>Partido de Montánchez.</i>					
10	Alouésar (Sección graduada).....	1º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Idem.....	1º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
10	Idem.....	1º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
10	Almoharín.....	1º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
10	Botija.....	1º	Idem.....	1917	Idem.....	Vacante en cumplimiento del caso 8.º de la Real orden de 16 de Abril de 1917 y el 1.º de la del 19 del mismo mes y año.
10	Zarza de Montánchez.....	1º	Julio.....	1917	Idem.....	Según Real orden corrida de escalas del día 9.
	<i>Partido de Navalromán.</i>					
10	Casas de Miravete.....	1º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Gastaffer de Ibor.....	1º	Octubre.....	1917	Idem.....	
10	Mesas de Ibor.....	1º	Mayo.....	1917	Idem.....	
10	Navalvillar de Ibor.....	22	Septiembre.....	1917	Idem.....	
10	Valdohondinar.....	1º	Idem.....	1917	Se ignora. Procede de Mejorada (Toledo).....	
	<i>Partido de Plasencia.</i>					
10	Cabezauela.....	1º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Carcaboso.....	1º	Febrero.....	1917	Reservado á oposición restringida por Real orden de 29 de Abril de 1916 y adjudicado al Rectorado Central. Procede de Madrid.....	
10	Malpartida de Plasencia.....	1º	Septiembre.....	1917	Se ignora. Procede de Tejares (Salamanca).....	
10	Serradilla (Sección graduada).....	1º	Idem.....	1917	Se ignora. Procede de Santa Rosalia (Murcia).....	
10	Tejeda de Tíotar.....	1º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	
10	Villar de Plasencia.....	1º	Septiembre.....	1917	Se ignora. Procede de Calvarrasa de Abajo (Salamanca).....	
	<i>Partido de Trujillo.</i>					
10	Aldeacentenera.....	1º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Deleitosa.....	1º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
10	Belón (Trujillo).....	1º	Enero.....	1916	Reservado á oposición libre por Real orden de 9 de Febrero de 1916.....	
10	La Magdalena (Trujillo).....	1º	Noviembre.....	1917	Se ignora.....	
	<i>Partido de Valencia de Alcántara.</i>					
10	Cedillo.....	1º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.

Relación de Escuelas vacantes.

ESCOUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCOUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
<i>Partido de Alcántara.</i>			<i>Guadalupe.</i>	1.000	No anunciada. Resultas en concurso rápido extraordinario, 3.622 h. Párrafo 3. ^o Real orden 12 Abril 1917.
Brozas (1. ^a).....	1.000	Se anunciará á concurso general de traslado en Octubre de 1918.	<i>Madrigalejo</i>	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
Idem (2. ^a).....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	<i>Zorita</i>	1.000	Idem.
<i>Partido de Cáceres.</i>			<i>Partido de Montánchez.</i>		
Arroyo del Puerto.....	1.000	No anunciada. Resultas en concurso rápido extraordinario, 7.945 h. Párrafo 3. ^o Real orden 12 Abril 1917.	<i>Aleujésar (Sección graduada)</i>	1.000	Anunciada á oposición (GACETA de 28 de Noviembre).
<i>Partido de Coria.</i>			<i>Idem (idem id.)</i>	1.000	No anunciada. Resultas en concurso rápido extraordinario, 3.893 h. Párrafo 3. ^o Real orden 12 Abril 1917.
Torrejoncillo.....	1.000	Se anunciará á concurso general de traslado en Octubre de 1918. Falleció el Maestro propietario en 9 de Diciembre de 1917.	<i>Idem (idem id.)</i>	1.000	Idem. Desierta id. id.
Casillas de Coria.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	<i>Almoharín</i>	1.000	Idem. Resultas id. id.
<i>Partido de Garrovillas.</i>			<i>Bojija</i>	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
Hinojal.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	<i>Zarza de Montánchez</i>	1.000	Idem.
Santiago del Campo.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA del 16 Noviembre).	<i>Partido de Navalcarbal de la Mata.</i>		
<i>Partido de Mérida.</i>			<i>Casas de Miravete</i>	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
Aceituna.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	<i>Castañar de Ibor</i>	1.000	No anunciada. Falleció el Maestro propietario el 18 Octubre de 1917.
Azbal (Añejo de Casar de Palomero).....	1.000	Idem.	<i>Mesas de Ibor</i>	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
Granadilla.....	1.000	Idem.	<i>Navalvillar de Ibor</i>	1.000	Idem.
Hervás (1. ^a). Sección graduada.....	1.000	Anunciada á oposición por la Sección (GACETA de 1. ^a de Noviembre).	<i>Valdehúncar</i>	1.000	Idem.
Idem (2. ^a). Idem id.....	1.000	Idem.	<i>Partido de Plasencia.</i>		
Idem (3. ^a). Idem id.....	1.000	Idem.	<i>Cabezuela</i>	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
Mohedas.....	1.000	Anunciada á oposición (GACETA de 28 de Noviembre).	<i>Carcaboso</i>	1.000	Idem.
<i>Partido de Mogar.</i>			<i>Malpartida de Plasencia (Dirección de graduada)</i>	1.000	Idem.
San Martín de Trevejo.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	<i>Serradilla (Sección de graduada)</i>	1.000	Idem.
<i>Partido de Jarandilla.</i>			<i>Tojeda de Tiétar</i>	1.000	Idem.
Jerte (Dirección de graduada).....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	<i>Villar de Plasenola</i>	1.000	Eliminada del concurso general de traslado que se anunció en la GACETA de 17 de Noviembre de 1917.
Idem (Sección de id.).....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 Noviembre).	<i>Partido de Trujillo.</i>		
Idem (idem. id.).....	1.000	Idem.	<i>Aldeacentenera</i>	1.000	Resultas del concurso rápido extraordinario, 2.174 h. Párrafo 3. ^o Real orden de 12 de Abril de 1917.
Losar de la Vera.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	<i>Deleitosa</i>	1.000	A ingreso de interinos por el Rectrado (GACETA de 16 de Noviembre).
Valverde de la Vera.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectrado (GACETA de 16 Noviembre).	<i>Belén (Añejo de Trujillo)</i>	1.000	Anunciada para interinos (GACETA de 28 de Noviembre).
Villanueva de la Vera.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	<i>La Magdalena (Añejo de Trujillo)</i>	1.000	No anunciada. Falleció el Maestro propietario en 31 Octubre de 1917.
<i>Partido de Legrosán.</i>			<i>Partido de Valencia de Alcántara.</i>		
Abertura.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	<i>Cedillo</i>	1.000	A ingreso de interinos por el Rectrado (GACETA de 16 Noviembre).
Berzecana.....	1.000	Idem.			
Campos Lugar.....	1.000	Idem.			

MAESTRAS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDAS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSSESSION A EFECTOS DEL VASCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 5.^a, 2.000 pesetas.</i>									
814	D. ^a Luisa Sánchez Mirón.....	9	Agosto	1917	3	Mayo	1917	Plasencia.....	3
<i>Categoría 7.^a, 1.500 pesetas.</i>									
1.463	D. ^a Felipe Martín Cordero Sánchez.....	23	Abril	1917	1. ^a	Mayo	1917	Casar de Cáceres.....	3
1.487	Antonina Ruiz Pita.....	5	Octubre	1917	10	Septiembre	1917	Cáceres.....	3
1.488	Virginia Hidalgo Calleja.....	5	Idem.....	1917	22	Idem.....	1917	Idem.....	3
<i>Categoría 8.^a, 1.875 pesetas.</i>									
2.456	D. ^a María Consuelo Aparicio Juan.....	23	Abril	1917	1. ^a	Mayo	1917	Casillas de Coria.....	3
<i>Categoría 9.^a, 1.100 pesetas.</i>									
6.148	D. ^a Regina Alonso García.....	9	Agosto	1917	12	Junio	1917	Robledillo de Trujillo.....	3

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVIAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE BIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
<i>Categoría 4.^a, 2.500 pesetas.</i>									
278	D. ^a Basilia Fernández Cano.....	1. ^a	Enero	1917	Madrid	Madrid.....	Cáceres	Cáceres.....	3
<i>Categoría 8.^a, 1.875 pesetas.</i>									
1.718	D. ^a Tomasa Díaz García.....	21	Febrero	1917	Colmenar de Oreja	Madrid.....	Hervás	Cáceres.....	3
1.972	Maria Sanz Calama.....	1. ^a	Septiembre	1917	Matilla de los Caños	Salamanca	Montehermoso	Idem.....	3
2.182	Maria del Pilar Muñoz Arias.....	15	Marzo	1917	Cilleros	Cáceres	Valencia de Alcántara	Idem.....	3
2.307	Angola Gutiérrez González	1. ^a	Idem	1917	Nayas del Madroño	Idem.....	Trujillo	Idem.....	3
2.370	Ana Benito Ingelmo	6	Idem	1917	Majadas	Idem.....	Aldeanuova del Camino	Idem	3
<i>Categoría 9.^a, 1.100 pesetas.</i>									
2.684	D. ^a Lucila Albala García.....	1. ^a	Octubre	1917	Peraleda de la Mata	Cáceres	Candelario	Salamanca	3
2.705	Tomas García Criado	1. ^a	Mayo	1917	Alberca	Salamanca	Jerte	Cáceres	3
2.706	Obdulia Gómez Herrero	5	Marzo	1917	Guijuelo	Idem	Jaraíz	Idem	3
3.021	Maria Dolores Guzmán Sainz	1. ^a	Noviembre	1917	Casas de Palomero	Cáceres	La Alberca	Salamanca	3
8.072	Anastasia Rosellón Prieto	6	Idem	1917	Zarza la Mayor	Idem	Ceclavín	Cáceres	3
8.455	Micaela Rodríguez Sánchez	17	Febrero	1917	Ahigal	Idem	Posada de Rubiales	Salamanca	3
8.569	Damiana Ramos Ramos	1. ^a	Octubre	1917	Oliva de Plasencia	Idem	Cabo del Vino	Zamora	3
4.484	Aurora Gómez Martínez	1. ^a	Septiembre	1917	Araona	Huelva	Majadas	Cáceres	3
4.614	Ildaura Casilda Cantón	1. ^a	Idem	1917	El Cerre	Salamanca	Almaraz	Idem	3
4.691	Etilsa Bojarano Salas	19	Marzo	1917	Casas del Castañar	Cáceres	Candeleda	Avila	3
4.693	Julia Eusobía Antoquera y Bonis	27	Idem	1917	Campo-Lugar	Idem	Cabeza del Buey	Badajoz	3
4.697	Fulgencia Jiménez Rino	1. ^a	Idem	1917	Segura de Toro	Idem	Malpartida de Plasencia	Cáceres	3
4.747	Filomena Serrano Moreno	10	Idem	1917	Pozueza	Idem	Torrejoncillo	Idem	3

4.756 4.911	Adelaida Rivora Garefa..... María Figal del Pedró.....	1. ^a 30	Septiembre Idem	1917 1917	Gelio de Sta. Bárbara Acebo.....	Idem..... Idem.....	Casas del Castañar..... Fuenteseca	Idem..... Zamora.....	
<i>Categoría 10.^a, 1.000 pesetas.</i>									
5.848 7.147 7.165 7.790 8.415 5.661	B. ^a Petre Rodríguez Rodríguez..... Ana García Cabrera..... Leocadia Gabriela Mestas González..... Agapita Blanco Rodríguez..... Antonia Remedios Librado..... Bligida Jiménez González.....	15 23 16 8 1. ^a 13	Marzo, Febrero, Marzo, Febrero, Marzo, Idem	1917 1917 1917 1917 1917 1917	Torrejón el Rubio..... Guijo de Galisteo..... Azeituna..... Guijo de Coria, Almerza, Cabezabellosa	Cáceres, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem	Solana de Nájar, Monturque, Riobobos, Moraleja del Peral, El Torno, Malpartida de Plasencia,	Avila, Córdoba, Cáceres, Idem, Idem, Idem	
6.880 5.953 8.647 9.239 5.400 8.610 8.657	Agustina García y García..... María Cortés Fernández, Adelina Rogodorores Pasarón, Claudia Leonor Fernández García, Gertrudis de la Monja y Monjo, Catalina Hornández-Sánchez, Teresa Contreras y Carretero, Rosa Montero Ramos, Rafaela Hernández Iglesias	12 1. ^a 18 1. ^a 1. ^a 1. ^a 31 2 1. ^a	Idem, Idem, Idem, Septiembre, Idem, Idem, Agosto, Septiembre, Idem	1917 1917 1917 1917 1917 1917 1917 1917 1917	Herraruelo, Montijo, Luanco, Linares del Río Frio, Casares de las Hurdes, Alta, Torviscosa, Garrovillas, Vidauenueva de Santa Cruz,	Salamanca, Badajoz, Oviedo, Salamanca, Cáceres, Idem, Idem, Idem, Idem	Gallistecos, Jaraicejo, Zarita, Santa Ana, Millanes de la Mata, Olmedo de Camares, Puebla de Alcocer, Abertura,	Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Cáceres,	
9.214 9.215 8.207 6.117 9.238 8.876	Eulalia Cadena Álvarez, Hermenegilda Gallego Vaquera, Leonarda Visitación Hurtado Verdión, Marcelina Pérez Guillén, Marcelina Campos Mestre, Cándida Martín Chaparro, Hello-tóra Bejarano Salas	1. ^a 13 1. ^a 1. ^a 1. ^a 1. ^a 1. ^a	Idem, Idem, Idem, Octubre, Idem, Idem, Idem	1917 1917 1917 1917 1917 1917 1917	Navafria, Toldanos, Higuera de Albálá, Saucedilla, Aldahuela, Aldeahuenga, Bustillo de Cea,	Ávila, Idem, Cáceres, Idem, Idem, Segovia, León	Desorgamaria, Valdefuentes, Logrosán, Deleltosa, Navas del Madroño, Pusquera, Cabezabellosa, Aothucho,	Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem	
5.880 9.263 8.631 8.127 9.134 6.208 7.531 7.945	Agustina García García, Concepción Rojas Ferrer, Fidelis Cruz Arévalo, Antonia Pantrigo López, Felisa Dolores Morán Martínez, Petre Calderón González, Ramona Yáñez López, María Francisca Martín Folgar	1. ^a 16 16 20 1. ^a 4 1. ^a 1. ^a	Idem, Idem, Idem, Idem, Noviembre, Enero, Marzo, Noviembre	1917 1917 1917 1917 1917 1917 1917 1917	Gallisteo, Cela (Cervantes), Guijuelo, Cecilavín, Riaño, Zorita, Majadas, Villamestías,	Cáceres, Salamanca, Cáceres, Burgos, Cáceres, Cáceres, Idem, Idem	Montijo, Tejeda de Tiétar, Garrovillas, Zarza la Mayor, Ahigal, Castuera, Casas de Bolvir, Plasenzuela,	Badajoz, Cáceres, Idem, Idem, Idem, Badajoz, Cáceres, Idem	Ingresó en 1.000 pesetas en 1. ^a de Mayo de 1917.

Relación de BAJAS

Número del Matrícula general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
			1. ^a	Abril,	1917		
1.733	D. ^a María Amores y Amores	Jubilación	1. ^a	Abril,	1917	Pozuelo,	
	<i>Categoría 8.^a, 1.375 pesetas.</i>						
3.001 4.858	D. ^a Gabriela González Martín, Saturnina Rincón Molgar	Jubilación, Defunción	19 17	Marzo, Agosto,	1917 1917	Casas del Monte, Valverde del Fresno,	

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría	ESCUELA A QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año		
<i>Partido de Alcalá de Henares</i>						
10	Estornino	1. ^o	Mayo	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
<i>Partido de Coria</i>						
10	Grijalba de Coria	1. ^o	Mayo	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Grijalba de Gallegos	1. ^o	Idem	1917	Se ignora. Procede de Monturque (Córdoba).	Idem id.
10	Portajos	1. ^o	Idem	1917	Se ignora	Idem id.
10	Pozuelo	1. ^o	Noviembre	1917	Idem	Idem por Real orden de 14 de Noviembre de 1917, por corrida de escalas.
<i>Partido de Heredades</i>						
10	Acuña	1. ^o	Mayo	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Cabeza	12	Octubre	1917	Idem. Procede de Fuensavillán (Guadalajara)	Idem
10	Casar de Palomero	1. ^o	Septiembre	1917	Idem. Procede de la Alberca (Salamanca)	Idem
10	Casares	1. ^o	Mayo	1917	Idem. Procede de Millanes (Chocerres)	Idem
10	Casas del Monte	1. ^o	Idem	1917	Idem. Procede de la reducción del que desempeñó la jubilada D. ^a Gabriela González Martín	Idem
10	Matamoros	1. ^o	Idem	1917	Idem	Idem id.
10	Segura de Toro	1. ^o	Idem	1917	Idem	Idem id.
<i>Partido de Hoyos</i>						
10	Acedo	20	Octubre	1917	Se ignora. Procede de Fuenteloscas (Zamora)	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Citteros	1. ^o	Mayo	1917	Idem	Idem id.
10	Hernán Pérez	1. ^o	Idem	1917	Idem	
10	Valverde del Fresno	1. ^o	Octubre	1917	Idem. Procede de la reducción del que disfrutó la fallecida D. ^a Saturnina Rincón Melgar	Vacante por Real orden, corrida de escalas de 12 de Septiembre de 1917.
<i>Partido de Torrelodones</i>						
10	Collado	1. ^o	Mayo	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Ojalvo de Santa Bárbara	2	Septiembre	1917	Idem. Procede de Casas del Castellar (Chocerres)	
10	Pastorón	1. ^o	Mayo	1917	Idem	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Villanueva de la Vera	1. ^o	Idem	1917	Idem	Idem id.
<i>Partido de Logrosán</i>						
10	Alta	2	Septiembre	1917	Se ignora. Procede de Olmedo de Camaces (Salamanca)	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917. En esta Escuela, 7 de Septiembre.
10	Cabañas del Castillo	1. ^o	Mayo	1917	Idem. Procede de Serrejón (Chocerres)	Idem por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Camino Lugar	1. ^o	Idem	1917	Idem	Idem id.
10	Madrigalejo	1. ^o	Idem	1917	Idem	Idem id.
10	Zorita	1. ^o	Idem	1917	Idem	Idem id.
<i>Partido de Navalmoral</i>						
10	El quinto de Albalat	1. ^o	Mayo	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Majadas	1. ^o	Junio	1918	A oposición libre	
10	Peraleja de la Mata	1. ^o	Octubre	1917	Se ignora. Procede de Candelario (Salamanca)	

10	Romangordo	1. ^o	Noviembre	1917	Idem Procede de Hontonar (Toledo)	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Saucilla	1. ^o	Mayo	1911	Idem	Idem id.
10	Toril	1. ^o	Idem	1917	Idem	
10	Torviscoso	1. ^o	Septiembre	1917	No reservada á oposición. Procede de Puebla de Alcocer (Badajoz)	
10	Valdecañas	1. ^o	Mayo	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Navantresierra	1. ^o	Idem	1917	Idem	Idem id.
	<i>Partido de Plasencia</i>					
10	Aldehuela	1. ^o	Mayo	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Geliste	1. ^o	Octubre	1917	Idem Procede de Montijo (Badajoz)	
10	Oliva de Plasencia	1. ^o	Idem	1917	Idem Procede de Cubo del Vino (Zamora)	
10	Valdastillas	1. ^o	Mayo	1917	Idem	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
	<i>Partido de Trujillo</i>					
10	Aldoncetenera	1. ^o	Mayo	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Bscurial	1. ^o	Idem	1917	Idem	Idem id.
10	Torrejón el Rubio	17	Marzo	1917	A oposición. Procede de Solana de Béjar (Avila)	
10	Villamesías	1. ^o	Mayo	1917	Se Ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
	<i>Partido de Valencia de Alcántara</i>					
10	Cedillo	1. ^o	Mayo	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Herrera de Alcántara	1. ^o	Idem	1917	Idem	Idem id.
10	Salorino	1. ^o	Idem	1917	Idem	Idem id.

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
<i>Partido de Alcalá de Guadaña.</i>					
Esterñinos	1.000	A ingreso de interinos por el Recto- rario (GACETA de 16 de Noviembre).	<i>Partido de Hervás.</i>		
<i>Partido de Coria.</i>					
Guijo de Coria	1.000	Anunciada á oposición. (GACETA de 28 de Noviembre).	Nuñomoral	1.000	A ingreso de interinos por el Recto- rario (GACETA de 16 de Noviembre). Anunciada á oposición (GACETA de 28 de Noviembre).
Guijo de Galistoo	1.000	Idem.	Segura do Toro	1.000	
Portajó	1.000	A ingreso de interinos por el Recto- rario (GACETA de 16 de Noviembre).	<i>Partido de Hoyos.</i>		
Pozuelo do Zarzón	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Acobo	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
<i>Partido de Hervás.</i>			Cilleros	1.000	Anunciada á oposición (GACETA de 28 de Noviembre).
Acoltuna	1.000	Anunciada á oposición (GACETA de 28 de Noviembre).	Hornán Pérez	1.000	A ingreso de interinos por el Recto- rario (GACETA de 16 de Noviembre).
Gaboso	1.000	A ingreso de interinos por el Recto- rario (GACETA de 16 de Noviembre).	Valverde del Fresno	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
<i>Partido de Jarandilla.</i>					
Casar de Palomero	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Collado	1.000	A ingreso de interinos por el Recto- rario (GACETA de 16 de Noviembre).
Casares de los Hurdes	1.000	A ingreso de interinos por el Recto- rario (GACETA de 16 de Noviembre).	Guijo de Santa Bárbara	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
Casas del Monte	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Pasanón	1.000	A ingreso de interinos por el Recto- rario (GACETA de 16 de Noviembre).

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Villanueva de la Vera.....	1.000	No anunciada. Desierta en concurso rápido extraordinario, 2.650 h. Párrafo 3º Real Orden 12 de Abril de 1917.	Valdecañas.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 Noviembre).
Partido de Logrosán.			Navaentresierra (Añejo del Villar del Pedroso).....	1.000	Idem.
Alba.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Partido de Plasencia.		
Cabafías del Castillo.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectrado (GACETA de 28 Noviembre).	Aldehuela.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
Campo-Lugar.....	1.000	Anunciada para interinos (GACETA de 28 de Noviembre).	Gallisteo.....	1.000	Idem.
Madrigalejo.....	1.000	No anunciada. Desierta en concurso rápido extraordinario, 3.129 h. Párrafo 3º Real orden 12 de Abril de 1917.	Oliva do Piasonola.....	1.000	Idem.
Z. vita (Auxiliaria desdoblada).....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Valdastillas	1.000	A ingreso de interinos por el Rectrado (GACETA de 16 Noviembre).
Partido de Navalmoral de la Mata.			Partido de Trujillo.		
Higuera de Albalat.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectrado (GACETA de 16 Noviembre).	Aldeacentenera.....	1.000	No anunciada. Desierta en concurso rápido extraordinario, 3.174 h. Párrafo 3º Real orden 12 Abril 1917.
Mojadas.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Escurial.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectrado (GACETA de 16 Noviembre).
Peraleda de la Mata.....	1.000	Idem.	Torrejón el Rubio.....	1.000	Anunciada á oposición (GACETA de 28 de Noviembre.)
Romangordo.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectrado (GACETA de 16 Noviembre).	Villamosenas.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
Saucedilla.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Partido de Valenzuela de Alcántara.		
Toril.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectrado (GACETA de 16 Noviembre).	Cedillo.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectrado (GACETA de 16 Noviembre).
Torviscoso.....	1.000	Idem.	Herrera de Alcántara	1.000	Idem.
			Salorino.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.

instructor D. Manuel Ríos Bayona, del 11.º Regimiento Montado de Artillería, en el Cuartel de San Juan de la Ribera, de Valencia, en el plazo de treinta días; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 2 de Mayo de 1918.—El primer Teniente Juez instructor, Manuel Ríos. JG—2677

4942

CLAVERIA GURRIA, León; hijo de José y Josefina, natural de Gokin Libarreux, Bajos Pirineos (Francia), estado soltero, profesión camarero, estatura 1,670 metros, alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclusa de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantry de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla. JG—2672

4943

DIEGO DIEZ, José; hijo de Eugenio y María, natural de Santander, estado soltero, de veintidós años, estatura 1,619 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclusa de Santander, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Santander, ante el Juez instructor, D. Fernando Cueto Herrero, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Infantry de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 1.º de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Fernando Cueto Herrero. JG—2655

4944

DOQUIZ DIAZ, José; hijo de Joaquín y Cristina, natural de Orotava, provincia de Canarias, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,61 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba, boca y frente regulares, aire marcial, producción buena; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Orotava, número 65, D. Emilio Muñoz Vizcaíno, residente en Orotava, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 23 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Emilio Muñoz. JG—2632

4945

EIZAGUIRRE IMAZ, Luis; hijo de José y Modesta, natural de Urrugue, Bajos Pirineos (Francia), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba escasa, boca regular, color bueno, alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclusa de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantry de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de

Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla. JG—2673

4946

ESOAIN LEGORBURU, José Ramón; hijo de José Francisco y María, natural de San Juan de Luz, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,640 metros, pelo rizado y cejas negras, ojos castaños, nariz regular, color bueno, frente regular; alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclusa de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla. JG—2667

4947

FERNANDEZ ALVAREZ, Teodoro; hijo de Antonio y Josefina, natural de Sama, Ayuntamiento de Grado, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantry del Príncipe, número 3, D. José Fernández Cabello, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 30 de Abril de 1918.—El Teniente, Juez instructor, José Fernández Cabello. JG—2628

4948

FERNANDEZ GONZALEZ, Manuel; hijo de José y Eulalia, natural de Llanes, Ayuntamiento de Pela de Allande (Oviedo), de estado soltero, oficio labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Reclusa de Pravia, número 103, D. Luis López Armas, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de insolencia que le instruye por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas que le fué impuesta por dejar de pasar la revista anual del año 1916, ó sufrir la prisión subsidiaria si resulta insolvente.—Pravia, 28 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Luis López. JG—2636

4949

FERNANDEZ SANTAMARINA, Manuel; hijo de Manuel y Josefina, natural de Becharro, Ayuntamiento de Castropol (Oviedo), de estado soltero, oficio dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Reclusa de Pravia, número 103, D. Luis López Armas, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de insolencia que le instruye por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas que le fué impuesta por dejar de pasar la revista anual del año 1916, ó sufrir la prisión subsidiaria si resulta insolvente.—Pravia, 30 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Luis López. JG—2653

4950

FERRE CABALLE, Antonia; hija de Antonio y d. Teres, natural de Barcelona, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mayor del Clot, 15, bajo; procesado con motivo de expediente que se le instruye por prófuga;

go; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 3 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JG—2617

4951

GAMIETA BALÁN, Miguel; hijo de José y de Magdalena, natural de Baigorri, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos grises, nariz y boca regulares, color bueno, alistado en la Junta Consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclusa de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla. JG—2666

4952

GARCIA GARCIA, Manuel; hijo de Teresa, natural de Cenba, Ayuntamiento de Allende (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la Habana, República de Cuba; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Reclusa de Pravia, número 103, D. Luis López Armas, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de insolencia que le instruye por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas que le fué impuesta, por dejar de pasar la revista anual del año 1916, ó sufrir la prisión subsidiaria si resulta insolvente.—Pravia, 28 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Luis López. JG—2637

4953

GARCIA GRENSE, Lorenzo; hijo de Manuel y d. Celia, natural de Sou (Cornuña), de estado soltero, profesión estudiante, de veintiún años, y cuyas señas personales son: estatura 1,850 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba naciente; y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclusa de Santiago para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. Ignacio Albarellos y Berroeta, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 3 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Ignacio Albarellos. JG—2644

4954

GARCIA PELAEZ, Juan; hijo de Juan y de Feliciano, natural de Meré, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo), de profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,664 metros; domiciliado últimamente en Meré, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo); procesado por faltar á la revista anual de 1916; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Segunda Reserva de Cangas de Onís, número 101, D. Alfredo Fernández Huerde, residente en Cangas de Onís (Oviedo), bajo apercibimiento

que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cangas de Onís, 28 de Abril de 1918.—Capitán, Juez instructor, Alfredo S. Huidobro. JG—2621

4055

GARCIA PEREZ, Juan; hijo de Agustina y de Joaquin, natural de Las Palmas (Canarias), de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,70 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca; domiciliado únicamente en el pago de Tafira (Las Palmas). A quien se le sigue expediente por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días, 4 contar desde la inserción de la presente revista súnter, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guia, número 67, D. Federico Maspalomas Saenz, residente en Guia (Canarias), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guia, 13 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Maspalomas Saenz. JG—2625

4056

GIL MORENO, José; hijo de Julian y de Francisca, residente en Colmenar (Cuenca), de veintitrés años, de profesión jardinero, casado soltero, estatura 1,650 metros, sus señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba escasa, boca regular, color blanco; festejo regular, aire normal, predisposición regular; apercibimiento únicamente en cumplir proceso por la falta de concentración, con motivo de haber faltado á concentración, para su destino á Cuarto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guia, número 67, D. Jacobo Guitart de Vista, residente en Guia (Gran Canaria), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guia, 18 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jacobo Guitart de Vista. JG—2624

4057

GONZALEZ CALHERA, Eloy; hijo de Antonio y de María, natural de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,650 metros, color oscuro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba muy poca; domiciliado únicamente en Santa Cruz de Tenerife (Canarias); procesado con motivo de faltado á concentración para su destino á Cuarto; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Bonifacio Segura Albar, domiciliado en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Bonifacio Segura. JG—2643

4058

GONZALEZ GARCIA, Juan; hijo de Domingo y Antonia, natural de Scod, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, color negro; boca regular, aire normal; procesado con motivo de faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Francisco Laguna, residente en San Cristóbal, Tenerife, domiciliado en la villa, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 23 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Laguna. JG—2628

4059

GONZALEZ RODRIGUEZ, Benigno; hijo de Francisco y María, natural de Credes, del Ayuntamiento de Poza de Allande (Oviedo), de estado soltero, alviviente, de veintitrés años; domiciliado únicamente en la República Argentina; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Reciuta de Pravia, número 103, D. Luis López Armas, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de insolvencia que le instruyo por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas, que le fué impuesta por dejar de pasar la revista anual del año 1916 ó sufrir la prisión subsidiaria si resulta insolvente.—Pravia, 30 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Luis López. JG—2652

4060

LEGORBURU SAN SEBASTIAN, Ignacio; hijo de José María y Juana, natural de Saint Pée, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,720 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz grande, barba escasa, boca pequeña, color bueno; alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reciuta de San Sebastián, para su destino á Cuarto; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Martínez Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 1, procesado por robo de ropas y efectos; comparecerá, en el término de ochenta días, ante el señor Juez Capitán de Infantería D. Francisco Carreque, domiciliado en el paseo de Pamplona, número 2 triplicado, segundo derecho.—Zaragoza, 4 de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Carreque. JG—2664

4061

GUTIERREZ OTERO, Francisco; hijo de Paulino y de Arcelia, natural de Puerto, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo), de oficio labrador, de veinticuatro años, estatura 1,664 metros, domiciliado únicamente en Puerto, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo); procesado por faltar á la revista anual de 1916; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Cangas de Onís, número 101, D. Alfredo Fernández Huerto, residente en Cangas de Onís (Oviedo), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cangas de Onís, 28 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Alfredo F. Huerto. JG—2620

4062

LAS ALDE ITURRIA, Pedro; hijo de Sebastián y Teresa, natural de Urrague, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba escasa, boca regular, color bueno; alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reciuta de San Sebastián, para su destino á Cuarto; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Martínez Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guardia en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 20 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Martínez. JG—2663

4063

LASTRA RODRIGUEZ, Lino; hijo de Gervasio y Constanza, natural de Piñera, Ayuntamiento de Castropol (Oviedo), de

estado soltero, oficio dependiente, de veintidós años; domiciliado únicamente en la República Argentina; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Reciuta de Pravia, número 103, D. Luis López Armas, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de insolvencia que le instruyo por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas, que le fué impuesta por dejar de pasar la revista anual del año 1916 ó sufrir la prisión subsidiaria si resulta insolvente.—Pravia, 30 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Luis López. JG—2652

4064

LEGORBURU SAN SEBASTIAN, Ignacio; hijo de José María y Juana, natural de Saint Pée, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,720 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz grande, barba escasa, boca pequeña, color bueno; alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reciuta de San Sebastián, para su destino á Cuarto; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Martínez Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 1, procesado por robo de ropas y efectos; comparecerá, en el término de ochenta días, ante el señor Juez Capitán de Infantería D. Francisco Carreque, domiciliado en el paseo de Pamplona, número 2 triplicado, segundo derecho.—Zaragoza, 4 de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Carreque. JG—2664

4065

MAISTERRENA MENDIGUIBD, Pedro; hijo de Juan Esteban y Catalina, natural de Espelette, Bajos Pirineos (Francia), profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,670 metros; alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reciuta de San Sebastián, para su destino á Cuarto; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Martínez Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guardia en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 20 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Martínez. JG—2663

4066

MENDIOROZ GOYENECH, David; hijo de Juan y Isidro, natural de San Giese, Juzgado de primera instancia de Aoiz, provincia de Navarra; de veintidós años, procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Taxdir, número 29 de Caballería, D. Javier Riquelme Naranjo, de guardia en Larache; bajo apercibimiento de que, si no comparece en el expresado plazo, será declarado rebelde.—Larache, 27 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Javier Riquelme. JG—2651

4067

MIGUEL ESTORENA MINDEGUIA, Esteban; hijo de Esteban y Josefa, natural de Zaré, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; estatura 1,650 metros, peso 60 kilos, cejas al pelo, ojos azules; nariz regular, barba escasa, boca regular, color bueno; alistado en la Junta consular de Bayona y sujeto á expediente por haber faltado

a concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 21 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla. JG—2653

4968

MORENO SANZ, Vicente; hijo de Vicente y Joaquín; natural de Alcalá de Chisvert, Juzgado de primera instancia de San Mateo, provincia de Castellón, de veintidós años; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Taxdil, número 23 de Caballería, D. Javier Riqueime Narango, de guarnición en Larche; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.—Larche, 27 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Javier Riqueime. JG—2650

4969

MUGICA ARANA, Francisco; hijo de José y Micaela; natural de Giboure, Bajos Pirineos (Francia); de estado soltero; profesión panadero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, boca regular, color bueno, frente regular, alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla.

JG—2661

4970

MUGICA IRIARTE, Ignacio; hijo de Pedro José y Antonia, natural de Urregue, Bajos Pirineos (Francia), profesión labrador, de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, barba escasa, boca regular, color bueno, alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en esta, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 20 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla.

JG—2660

4971

MUNICGUA ALZUGARAY, Francisco; hijo de Antonio y María, natural de Ascariz, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años, y cuyas señas personales son: estatura 1,550 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba escasa, boca grande, color bueno, frente regular, alistado en la Junta consular

de Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 21 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla. JG—2653

4972

MURGIA MENDEZ, Juan; hijo de Domingo y María, natural de Castro Urdiales (Santander), de estado soltero, profesión se ignora; de diecinueve años, inscrito disponible de Marinas; domiciliado últimamente en Eranjón; prometido pese no haberse presentado el día 20 de Diciembre próximo pasado en la Comandancia de Marinas de Bilbao; comparecerá, en término de veinte días, ante el señor Juez instructor de Marinas de la cuarta Sección de la Ría de Bilbao, Teniente de Navío, D. Ramón Rodríguez Trajillo y Seguera.—Portugalete, 6 de Mayo de 1918.—Ramón Rodríguez Trajillo. JM—2654

4973

MURUA JASNA Y, Gabriel; hijo de Manuel y Pascelina, natural de Ascaín, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, color bueno, alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 20 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla.

JG—2662

4974

OGEA ALTAREZ, Luis; hijo de Andrés y de Rosa, natural de Arnu, Ayuntamiento de Villamarín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arnu; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. José Martínez Parada, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que si no efectúa lo que ha declarado en rebeldía.—Vigo, 26 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, José Martínez. JG—2653

4975

PENAGOS FERNANDEZ, Ramón; hijo de Celestino y de Micaela, natural de Santillana (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz aguileña, boca grande, color moreno, frente ancha; domiciliado últimamente en Santillana (Santander), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á filas, se presentó en el término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. José Grata Marco, Oficial segundo de Intendencia, con destino en la sexta Comandancia de Tropas, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—

Burgos, 7 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, José Grata. JG—2645

4973

PEREZ VILLALVA, Federico; hijo de Carlos y de Josefa, natural de Cádiz, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Nueva de San Francisco, número 20, tercero segundo, con motivo del expediente que se le instruye por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marinas de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalva y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado prófugo.—Barcelona, 4 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Antonio María Villalva. JM—2642

4977

RODRIGUEZ CABIERNO, José; hijo de Primo y María, natural de Bilbao, Ayuntamiento de Aliende, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Puerto Rico; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Pravia, número 103, D. Luis López Armas, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de insolvencia que le instruye por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas que se le fué impuesta por dejar de pasar la revista anual del año 1916 ó sufrir la prisión subsidiaria si resultase insolvente.—Pravia, 28 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Luis López. JG—2654

4978

RODRIGUEZ MIRANDA, Modesto; hijo de José y de Carmen, natural de Fuentetor, del Ayuntamiento de Pilo de Allande, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en el término de veintidós días, ante el Capitán, Juez instructor de la Caja de Recluta de Pravia, número 103, D. Luis López Armas, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de insolvencia que le instruye por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas que le fué impuesta por dejar de pasar la revista anual del año 1916 ó sufrir la prisión subsidiaria si resultase insolvente.—Pravia, 28 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Luis López. JG—2659

4979

RODRIGUEZ PALAEZ, José; hijo de José y Magdalena, natural de Villar del Sierzo, del Ayuntamiento de Gangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Pravia, número 103, D. Luis López Armas, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de insolvencia que le instruye por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas que le fué impuesta por dejar de pasar la revista anual del año 1916 ó sufrir la prisión subsidiaria si resultase insolvente.—Pravia, 27 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Luis López. JG—2657

4980

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Josefina, natural de Mirás (Coruña), de veintidós años y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de El Ferrol,

para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Lorenzo Fernández Yáñez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de la Lealtad, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 2 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Lorenzo Fernández Yáñez.

JG—2643

4981

S. HERNANDEZ, Siverio Felipe; hijo de Isidro y Rosario, natural de Realejo Alto, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635 metros, color claro, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, frente ancha, aire marcial, producción fácil; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Emilio Muñoz Vizcaíno, residente en Orotava, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Orotava, 23 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Emilio Muñoz.

JG—2631

4982

SANZERRO LISSARRAGUE, Martín; hijo de Martín y de María, natural de Itxassou, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,730 metros, pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca pequeña, color bueno, frente pequeña; alistado en la Junta Consular de Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla.

JG—2669

4983

SORDO LAMADRID, Joaquín; hijo de Indalecio y Ángela, natural de San Roque, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo), profesión comerciante, de veinticuatro años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en San Roque; procesado por faltar á la revista anual de 1916; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Caballería Reserva de Cangas de Onís, número 101, D. Alfredo Fernández Huedo, residente en Cangas de Onís (Oviedo), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cangas de Onís, 28 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Alfredo Fernández.

JG—2622

4984

TAPIA ITURRIA, Juan José; hijo de Sebastián y Magdalena, natural de Lesaca (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba escasa, boca regular, color bueno, alistado en la Junta consular de Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Coman-

dante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla.

JG—2674

4985

URRUTIA DARTAYET, Juan Pedro; hijo de Isidro y María, natural de Hasparren, Bajos Pirineos (Francia), profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,896 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba escasa, boca grande, color bueno; alistado en la Junta consular de Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla.

JG—2668

4986

VIDAL GONZALEZ ACOSTA, Serafín; hijo de Salvador y Tomasa, natural de Adeje, Juzgado de primera instancia de Granadilla (Canarias), nació el 29 de Julio de 1895, oficio jornalero, estado soltero, su estatura 1,685 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color blanco, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Adeje; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Luis Balsa Alba, residente en Orotava, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 12 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Balsa.

JG—2633

4987

VIDAL SANTANDREU, Juan; hijo de José y Josefa, natural de Cuatrentonda (Valencia), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cuatrentonda; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del quinto Regimiento montado de Artillería, D. Bonifacio Guillén Ortega, residente en Vicálvaro (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vicálvaro, 24 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Bonifacio Guillén.

JG—2615

4988

VILLEGRAS SANIZ, Alfredo; hijo de Bernardo y Aurora, natural de Lanchares (Santander), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, á quien se instruye expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, D. Julián González Castro, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 30 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Julián González.

JG—2646

4989

ZUBIETA ELISSETCHE, Bernardo; hijo de Francisco y María, natural de Cambó, Bajos Pirineos (Francia), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas son: estatura 1,740 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos azules, nariz re-

gular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente pequeña, alistado en la Junta consular de Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla.

JG—2657

4990

ZUBIRI LARREA, Ezebam; hijo de José María y María, natural de Jaré, Bajos Pirineos (Francia), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas son: estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, color bueno, frente pequeña, alistado en la Junta Consular de Bayona y sujeto a expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla.

JG—2658

SEGUNDO. — Primera Instancia.

ALBA DE TORMES

D. Ildefonso Alamillo Salgado, Juez de instrucción de Alba de Tormes.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario que en este Juzgado se sigue bajo el número 14 del año actual, por el delito de robo de las ropas y efectos que después se expresarán, propiedad de Salvador Gómez Picado, vecino de Pedrosillo de los Aires, cuyo hecho tuvo lugar en dicho pueblo la noche del 22 para el 23 de Marzo pasado, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de dichas ropas y efectos, poniéndolo todo ello á mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción en los periódicos oficiales.

Señas de los efectos robados.

Dos colchones de lana, uno de ellos de lana churra blanca, y el otro negra, con alguna mancha de blanca; el de lana blanca, tela listada pajiza y colorada, y el de la negra, de tela colorada y parda, con un remiendo de tela distinta.

Una almohada de lana blanca y negra con funda de tela colorada.

Otra ídem id. con funda de percal floreada.

Otra ídem id. con listas coloradas y blancas.

Otra ídem id. casi igual á la anterior.

Cuatro sábanas de lienzo blanco con guarnición de puntilla, marcadas con las letras E. B. tres de ellas y la otra con las R. B.

Otra sábana de lienzo casero blanco, sin guarniciones y muy poco usada.

Catorce fundas de almohadas de lienzo blanco, unas marradas y otras sin marrar, con letras E. E.

Dos colchas de lana, colorada y negra, con lino.

Otra idem de algodón azul y blanco.

Otra idem de cretona pajiza con flores y con guarnición blanca.

Un tapete de lana igual á las dos colchas primeras.

Otro idem con el forro colorado y fleco de estambre de colores.

Cuatro toallas blancas, una de ellas adamasada.

Dos manteles de lienzo para camilla.

Dos idem pequeñas de mesa.

Cuatro cortinas coloradas.

Un tapete de mesa, de gancho.

Una capa de paño negro, nueva, con rosas azules y pajizas.

Un traje de chaqueta, chaleco de paño negro, para hombre y calzón, el chaleco de tela, con botones de azabaches negros.

Un par de medias de lana negras, nuevas.

Una blusa para hombre, de lana negra.

Unas alforjas de lana negra á listas, nuevas.

Un cobertor blanco, nuevo, á listas.

Y otra infinidad de repas de escaso valor y otros objetos.

Dado en Alba de Tormes á 11 de Mayo de 1918.—Ildefonso Alamillo Salgado.—Por su mandado, Jenaro González.

JO—6831

COÍN

D. Pedro Palomeque y García de Querada, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo se sigue causa criminal, de oficio, sobre hurto del semoviente que á continuación se reseña, el cual ha sido ocupado por la Guardia Civil y se encuentra depositado en este Juzgado. Lo que se comunica por medio del presente para conocimiento de la persona á quien pueda pertenecer el indicado semoviente, comparezca para serle entregado, previa la justificación de preexistencia.

Señas del semoviente.

Una yegua castaña obscura, alzada 1,48 metros, crin, cola y cabos negros, con cicatrices como de haberle curado esparvanes, pelos blancos en los costillares, hierro del Fénix Agrícola en el brazo izquierdo, letra E número 5, una K'R en la nalga derecha, y otro hierro de la Unión Ganadera en el brazo derecho.

Coín, 3 de Junio de 1918.—El Juez instructor, Pedro Palomeque.—El Secretario, Eduardo Vázquez.

JO—7388

DAIMIEL

D. José Alonso Carro, Juez de esta ciudad de Daimiel y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Esteban Martos y Martos, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Miguel y Luisa, casado, albañil y vecino de Huercal-Overa, y á Gaspar Catalá Galliana, de cuarenta y tres años de edad, casado, marinero, hijo de Bautista y de Catalina, natural de Santa Pola y vecino de Alicante, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, á fin de ser emplazados en la causa que se les sigue en unión de otros, sobre robo de una caballería menor, bajo apercibimiento que si no comparecen dentro de dicho término, les parará el perjuicio que en Derecho hay lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de dichos procesados, y caso de

ser habidos, sean conducidos á la prisión preventiva de este partido y á disposición de este Juzgado.

Dado en Daimiel á 16 de Mayo de 1918.
José Alonso. JO—6547

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Angel Díez de la Lastra y Franco, Juez de instrucción de Ejea de los Caballeros y su partido.

Por virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se practiquen gestiones encaminadas á la busca y rescate de un mulo, pelo negro, de cinco años, de seis á siete cuartas de alzada, tiene dos rozaduras pequeñas en el pecho y otra entre la cerviz y el crin, producidas por el cojérón, y otra en la parte externa del anca derecha, causada por el roce de los tirantes, cola recién cortada y berrado de las cuatro extremidades, que fué sustraído en la noche del 10 al 11 del actual en esta villa, al vecino de la misma Valentín Gericó Armalé, poniéndole, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, y deteniendo á la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

Dado en Ejea de los Caballeros á 16 de Mayo de 1918.—Angel Díez de la Lastra. P. H., Lucas Pérez. JO—6548

GAUCIN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, y como dimanante del sumario número 51 del corriente año, sobre hurto, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, rescate, detención y conducción á la Cárcel de este partido, á mi disposición á las personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita en el acto su legítima adquisición, una burra, de once años, rucia clara, alzada 1,19 metros, raza española, raya cruzada, hierro particular O cadera izquierda, donde la tenía asegurada, número de la póliza 224.271, desaparecida la noche del día 7 del actual en el cortijo Almendralejo, del término de Funera de Libar, á Domingo Téllez Sánchez.

Dado en Gaucín á 16 de Mayo de 1918.
Miguel Simón Calcaño.—El Secretario, Licenciado Indalecio Cassinello.

JO—6551

HUERCAL-OVERA

D. Angel Guerrero y Sagrario, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se hace saber que en los autos incidentales de pobreza promovidos en este Juzgado á instancia de José Abellaneda Marín, como marido de Trinidad López Sánchez, para litigar en juicio de abitestato de los bienes reliquias de D. Concepción Fábrega Sánchez, se ha dictado sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En la villa de Huercal-Overa, á 15 de Enero de 1918. El señor D. Angel Guerrero y Sagrario, Juez de primera instancia de esta villa y su partido; vistos los autos incidentales dimanantes del juicio de abitestato instado por D. José Abellaneda Marín, como marido de D. Trinidad López Sánchez de los bienes reliquias al fallecimiento de D. Concepción Fábrega Sánchez, en cuyo incidente son partes, como demandante, D. José Abellaneda Marín, de cincuenta y cinco años de edad, jornalero, casado y

vecino de Sufli, como marido y representante legal de su esposa D. Trinidad López Sánchez, y como demandados el señor Delegado Fiscal y Abogado del Estado D. Isabel, D. Bartolomé Fábrega Sánchez, D. Antonio Pérez Fábrega y D. Roldolfo Cuellar Fábrega, vecinos de Cantoria, á D. Encarnación López Peñayo, Antonio Manuel, Estrella López Sánchez, Julio y Concepción López Arcas, vecinos de Sufli, D. Ventura López Peñayo, vecino de Bayarque, y D. Silvestre López Sánchez, vecino de Peal de Beccero, declarados rebeldes, sobre declaración de pobreza.

Fallo que debo declarar y declaro pobre en el sentido legal á D. José Abellaneda Marín, como marido y representante legal de su esposa D. Trinidad López Sánchez, para litigar con los que fueron y pudieren ser parte en los autos principales de que dimana este incidente, sin hacer expresa condena de costas, sino declarándolas por ahora de oficio, y para la notificación de esta sentencia, expídanse edictos del encabezamiento y parte dispositiva, que se publicarán en los Boletines Oficiales de esta provincia y la de Jaén y GACETA DE MADRID, si la parte no pidiere que se hiciera la notificación personalmente á los interesados.

Así por ésta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, marido y firmo.—Angel Guerrero y Sagrario.

La cual fué publicada en el mismo día.

Y para que sirva de notificación á los demandados rebeldes, se libra el presente para su publicación en los Boletines Oficiales de esta provincia, de la de Jaén y GACETA DE MADRID, en Huercal-Overa á 23 de Mayo de 1918.—Angel Guerrero y Sagrario.—Por su mandado, S. Leoncio Méndez.

J.C.—15°

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de cuatro ovejas blancas y dos cabras cebradas, propiedad de Juan Pedro Hergueta Merino; para cometer el robo hubieron los autores de forzar el marco de la puerta falsa del corral, para separar varios piales que atrancaban la puerta, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 17 de Marzo último en la finca Santa María de Bailén, y á la detención del autor ó autores del hecho, los que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina, á 13 de Mayo de 1918.—El Juez, Eduardo F. Pita.—Por su mandado, el Secretario.

JO—6554

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de un mulo capón, de veinte años, alzada 1,50 metros, castaño, con la zurda de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra J número 7. Otro mulo de tres años, capón, alzada 1,40 metros, negro monjino, con el hierro de la Compañía de Seguros Europe Company en la cadera izquierda, letras é y enlazadas, que fueron hurtados la madrugada del día 24 del actual del sitio El Acero, término de Navas de San Juan, propiedad de D. Julián Díaz Gómez de la Vega, y á la detención del au-

ter 6 autores del hurtio, que, caso de ser habidas, estarán puestas á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 29 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Eduardo Fernández Pita. JO—7589

LA RAMBLA

D. Manuel Cuesta Baena, Juez de instructor interino de este partido, por enfermedad del propietario.

Por virtud de la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda á la busca de las dos caballerías que se reciben á continuación, propias de don Lorenzo García Juan, de esta vecindad, hurtadas en la noche del 12 al 13 de los corriente, en terrenos de la hacienda de Santa Cruz de los Llanos, da este término, y caso de ser habidas las remitan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señor de las caballerías.

Un mulo castrado, cuatro años, con la marca aproximadamente, raza española, con el hierro de la Compañía El Fénix Asturiana en la nalga izquierda.

Y una mula de once años, 1,49 metros alzada, castaña aperfeada, herrada con el de la misma Compañía.

Dado en La Rambla, á 15 de Mayo de 1918.—El Juez, Manuel Cuesta Baena.—El Secretario, Licenciado Francisco Ribeiriz de Torres. JO—6551

MADRID—CENTRO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, y en su Secretaría, presentan los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que después se dirán, en los que, previos los trámites legales, se ha dictado la sentencia de ejecución y parte dispositiva dicha es:

Conclamamiento de la sentencia.—En la villa de Madrid, á 15 de Abril de 1918, el Sr. D. Enrique Robles Nizarre, Juez de primera instancia del distrito de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, presentados por D.ª Isabel de Orense y Lastundo, mayor de edad, viuda, pensionista; D.ª Dolores y D. Casimiro del Valle y Orense, ambos mayores de edad, señores y casados, sin profesión y médico, respectivamente, todos vecinos de esta Corte, representados por el Procurador D. Antonio Berdichev y Rodríguez, y defendidos por el Letrado D. Francisco Martínez Conteras, en concepto de demandantes, y seguidos después, y en último trámite, en concepto de pobre por la D.ª Dolores del Valle y Orense, que se había representada por el Procurador D. Félix Castillejo y Velasco, bajo la dirección del Letrado D. Manuel Capuscho Cañones, contra D.ª María Boixader y Barquer, también mayor de edad, sin profesión especial y de la misma vecindad, en concepto de viuda de D. José María del Valle y Orense, y representante legal de sus menores hijos D. José María, D. Juan María y D.ª Juana María del Valle y Boixader, D.ª Remedios Barquiero Ruiz, mayor de edad, viuda y de la misma vecindad, D. Emilio Fernández Serrano y de su esposa D.ª María López Mora, cuyas demás circunstancias no constan en los presentes autos; D. Manuel de la Huerta Stort, mayor de edad, viudo, médico y vecino de la Coruña, y D. José Herrero Fernández, como albacea que

se dice ser de D.ª Nicolasa Ponte Cienfuegos, ésta declarado en rebeldía, en cuya situación se encuentra asimismo en la actualidad la primera y segundas de las demandadas, habiendo estado representadas, respectivamente, por los Procuradores D. José María Clavería y Carnicerio y D. Bernardo de Pablo y Hernández, y defendida por el Letrado D. Eugenio López de Saz, la D.ª María, y su dirección la D.ª Remedios; el tercero y cuarto de dichos demandados por el Procurador D. Mariano García Bustelo, bajo la dirección del Abogado D. Miguel Martínez Acacio, y el quinto por el también Procurador D. Eduardo Morales Díaz y el Letrado D. Antonio Teixeira y Perillat, sobre que se declare que al depósito de 50.000 pesetas nominales, constituido por D. José María del Valle y Orense, á disposición de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolisa, de esta Corte, en 10 de Enero de 1903, en Deuda amortizable al 5 por 100, con cupón 15 de Enero de 1919, para afianzar el buen desempeño de su cargo de Agente colegiado, cuyo resguardo, señalado con el número 85, fue endosado á la orden de D.ª Isabel Orense Lastundo en 11 de Marzo de 1911, desde cuya fecha pertenece en propiedad á dicha señora, á la que, previas otras declaraciones que se solicitan, habrá de devolverse la mencionada fianza y los intereses pendientes de cobro, y si á esto no hubiere lugar, que se declare que los demandantes son desde 9 de Diciembre de 1903 acreedores legítimos de D. José María del Valle y Orense por las cantidades efectivas que al morir les era en deber, de las que le entregaron en aquella fecha para que aquél constituyera la expresada fianza, con más los intereses legales, y en tal concepto tenían preferente derecho al de los demandados para cobrar esos créditos de la referida fianza, ordenando se hiciera pago con ella á los actores de las cantidades que se le adeudaban y de los intereses legales de estas á razón del 5 por 100 anual desde la fecha en que se personaron en el juicio universal de ablatestato de don Joaquín Gómez y Padrines, D. Carmen y D. Ramón Lluch y Palanca, D.ª María y D. José Carbonell y Bofill, y D. Pedro Gadea, y conferido traslado de dicha demanda á los referidos demandados.

Y mediante desconocerse el domicilio de todos los demandados y no haber comparecido al primer llamamiento, los emploiar por medio de la presente cédula, que se insertará en el Diario Oficial de Actos, de Madrid, y GACETA DE MADRID, para que dentro del segundo término que se les concede de cinco días improrrogables, se persone en form en dichos autos, y la firma en Madrid á 3 de Junio de 1918.—El Secretario, Licenciado Pedro Taracena.

X—1329

MARTOS

D. Eduardo Iglesias Portal, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, dispongan se proceda á la busca de la caballería que á continuación se resenia, propia de D.ª Marina Ortiz Peralta, vecina de Lopera, hurtada la noche del 27 de Mayo último, en terrenos de la Casería Alharrilla, término de Porcuna, y caso de ser habida, la pondrán á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Señor de la caballería.

Una yegua, edad once años, alzada más de la marca, capa torda, flor de romero, cabos negros, hierro en una de las nalgas, con un corvejón abultado y labrada á fuego.

Martos, 4 de Junio de 1918.—El Juez, Eduardo Iglesias Portal.—El Secretario, P. S. Antonio Villar. JO—7390

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, pro-

señala á la busca de un mulé que al final se resolvió propie de D. F. Pizarro Gutiérrez, que lo fué hurtado la noche del 25 al 26 del mes anterior, pudiendo en la finca Barranco de Caballuelas, de este término, así como á la busca y captura de los autores del dicho hurtio los que, de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado.

Dado en Montoro a 6 de Mayo de 1918.
El Juez, Eduardo Delgado. = El Secretario, Juan Fernández. JC—8119

D. Eduardo Delgado Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la búsqueda de los cedros que después no resellerán, pertenecientes a Andrés Díaz Cabrera vecino de Villanueva de Córdoba, la noche del 30 de Mayo anterior, de una zahurda próxima al corral denominado Loma de los Fresnos, de este término, y captura del autor ó autores del hurtio de los mismos, y, caso de ser nabíos, sean puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la prisión de este partido, y les certeros también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre tal hecho.

Señal de los cerdos.

Tres machos y cinco hembras, cuatro bermejos, y los cuatro restantes negros, tados de unos nueve meses y de tres años, de paso, aproximadamente, y uno de ellos tiene una señal en la cresta dorsal, forma de una sierra.

Montoro, 4 de Junio de 1918.—El Juez, Eduardo Delgado. = El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JC—7891

PALMA DE MALLORCA—CATEDRAL

En los autos ejecutivos que se siguen ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, y Secretaría de mi cargo, por el Procurador D. Juan Cabot y Vidal, en nombre y representación de los hermanos D. Antonio y D. Francisco Marí y Fortes, contra D. A. Bonabeau, mayor de edad, de domicilio desconocido, contratista que fué de la fábrica de electricidad La Palma de Mallorca, sobre pago de 10.394 pesetas 62 céntimos, intereses legales, más 53 pesetas 50 céntimos, importe de los protestos y costas causadas, y á causar hasta su efectivo pago; por cuyas responsabilidades en 1º del actual se procedió, sin previo requerimiento de pago, al embargo del depósito 6 fianza que dicho Sr. Bonabeau tiene constituida en la Compañía de electricidad La Palma de Mallorca, para responder de su gestión en el cargo de contratista del edificio en construcción para la citada Compañía, y se ha acordado se cite de remate al ejecutado D. A. Bonabeau, de ignorado domicilio, para que dentro de nueve días se persone en los autos y se oponga á la ejecución, si lo conviniese.

Y á fin de que tenga efecto la citación de remate acordada á D. A. Bonabeau, se exige de la presente para su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Palma de Mallorca, 3 de Junio de 1918.
El Secretario, Juan Bestard. X—1326

PLASENCIA

D. Edmundo Baquero Pérez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se hace saber al procedido Mateo Blázquez Díaz, vecino de Santibáñez de Béjar, que por auto de 23 de Abril último, dictado en el sumario instruido en su contra por lesiones, se ha declarado concluso dicho sumario, empalmándolo para que en término de diez días comparezca á usar de su derecho ante la Audiencia de Cáceres.

Y para que sirva de notificación al referido procedido, cuyo actua paradero se ignora, se expide el presente.

Plasencia, 15 de Mayo de 1918.—Ildefonso Baquero. = P. S. M., L. Salamón Loza. JC—6560

PURCHONA

D. Mariano María y Buitrago, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, suplico á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y rescate de una mulé de cuatro años, pelo rojo, listas negras desde la cola á las orejas, con las puntas de éstas negras, pelo rezagado en las nalgas efecto del atavarre, deslustrado en los costillares, blancos, ocre entre las orejas, alzada sobre la marca, y una bura, pelo castaño, alzada quedando, en los brazuelos señales de rotaduras, una y otra en buenas carnes, robadas en la noche del 11 del actual de la cortijada del Fergalé á Ramón Ferrer Pérez, vecino de Sorbas; deteniendo y conduciendo á esta prisión preventiva y á disposición de este Juzgado á la persona 6 personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legal adquisición; causa número 31 del corriente año.

Purchena, 15 de Mayo de 1918.—Mariano Martín y Buitrago. = El Secretario, Francisco Menéndez. JC—6561

SEVILLA—SAN VICENTE

En virtud de providencia dictada con fecha 12 del actual en el expediente que se sigue por la Secretaría de mi cargo, promovida por D. F. Elena Guerra Vergara sobre declaración de ausencia de su marido D. José María Bermúdez Cárdena, vecino que fué de esta capital, natural de Aracena, hijo de José y de Dolores, que podrá contar actualmente cincuenta años de edad, sellado el repetido D. José María Bermúdez Cárdena y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presenta, á fin de que comparezcan en dicho expediente, dentro del término de dos meses, contados desde la publicación del presente en los Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Huelva y en la GACETA DE MADRID, y su fijación en los sitios públicos de esta capital y de Aracena, haciéndose además saber que solicita la administración de los bienes del ausente su mujer D. F. Elena Guerra Vergara, previniéndose á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificar con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Sevilla, 13 de Abril de 1918.—El Secretario, P. D., Eduardo Lozano. JC—163

Juzgados Municipales.

ARQUILLOS

D. Ramón González Herrero, Juez municipal de esta villa.

Hago saber que así recientemente la Secretaría de este Juzgado, y se procedió como dispone la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, y se encierra por quince días, contados desde la inserción del presente en la Gaceta para que los aspirantes lo soliciten, acompañando los documentos previstos en el artículo 13 del citado Reglamento.

Se hace saber que el número de vecinos es el de 2.473.

Arquillos, 14 de Mayo de 1918.—Ramon González. JC—6607

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Sorribas de Boot, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por furtos, entre Mariano Pérez Casañas y José Alcolea Ledesma, ha recalcado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Madrid a 12 de Septiembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Serafín Cervellón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Rafael Gil y D. Rafael Bautista, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por furtos, contra Mariano Pérez Casañas y José Alcolea Ledesma, cuyas demás circunstancias personales constan de autos:

• Fallamos que debemos condenar y condencar á Mariano Pérez Casañas y José Alcolea Ledesma, a la pena de treinta días de arresto á cada uno y al pago de costas por mitad, y darse copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la Gaceta de Madrid, y circa su modificación a los demandados.

• Por esta presente sentencia, lo proponemos, ratificamos y firmamos = S. Cervellón. = D. Gil. = D. Bautista.

Dijo se trae en breve y público en el mismo día en su local.

Y para que conste y se inspte, según lo mandado, en la Gaceta de Madrid, y sirva de notificación á Mariano Pérez Casañas y á José Alcolea Ledesma, expido el presente que firmo en Madrid a 10 de Mayo de 1918.—Licenciado Mario Sorribas.

JC—7143

D. Mario Sorribas de Boot, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe que es el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por furtos, entre Honesto Carvajal Sainz y Pedro Bernal Teruel, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por furtos, contra Pedro Bernal Teruel, cuyas demás circunstancias personales constan de autos:

• Fallamos que debemos absolver y absolvemos á Pedro Bernal Teruel, en este juicio de furtos, en el que las ciertas en el mismo cesaron, y darse copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la

GACETA DE MADRID y sirva de notificación á Honesto Carbajo Sainz.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — R. Cervellera. — R. Betancurt. — Rafael Gil.

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Honesto Carbajo Sainz, expido la presente que firmo en Madrid á 10 de Mayo de 1918.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacó. JO—7145

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 719 de orden del año 1918, contra Antonio López Rodríguez, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 1.º de Junio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Juez, D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos D. Carmelo Donoso y D. Emilio Rojas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio López Rodríguez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos condenar y condamnamos al denunciado Antonio López Rodríguez, á la pena de cinco pesetas de multa que debe abonar en papel de pesos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apercibimiento personal correspondiente y represión y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Carmelo Donoso.—Emilio Rojas.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio López Rodríguez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 1.º de Junio de 1918.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Luis Felipe Vivanco. JO—7253

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 842 de orden del año 1918, contra Andrés Correa Galán, por hurto, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Abril de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidenta. Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos don Rafael Sevilla y D. Pascual González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Andrés Correa Galán, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos condenar y condamnamos al denunciado Andrés Correa Galán, á la pena de tres días de arresto menor, y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución por medio de cédula; anótese esta condena en el libro especial de faltas de hurto de

este Juzgado; remítase hoja de relación de condena al Registro Central de Penados, y quede definitivamente en poder de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante los 25 kilos de hierro viejo que le fueron substraídos.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Rafael Sevilla.—Pascual G. del Rivero.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Andrés Correa Galán, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 1.º de Junio de 1918.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Luis Felipe Vivanco. JO—7263

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.076 de orden del año 1918, contra Vicente Gancedo Martínez, por hurto, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tener literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 1.º de Junio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos don Carmelo Donoso y D. Emilio Rojas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Vicente Gancedo Martínez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condamnamos al denunciado Vicente Gancedo Martínez, á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; notifíquesele esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID; anótese esta condena en el libro especial de hurtos de este Juzgado; remítase hoja de relación de condena al Registro Central de Penados, y quede definitivamente en poder de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante la almohadilla de hierro, de freno, que le fué substraída.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Carmelo Donoso.—Emilio Rojas.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Vicente Gancedo Martínez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 1.º de Junio de 1918.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Luis Felipe Vivanco. JO—7252

VILLAVICIOSA DE ODÓN

En virtud de providencia del señor D. Eugenio Martínez Rodríguez, Juez municipal suplente de esta villa, dictada con fecha de hoy en el juicio verbal civil seguido á instancia de D. Rufino Rodríguez con D. Jesús Pascual sobre pagos de pesetas, é ignorándose el actual paradero del demandado, por el presente se le cita, para que el día 4 de Junio próximo venidero, y hora de las doce de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado á la celebración del juicio, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibido de que, en otro caso, le parará el perjuicio consiguiente.

Otro caso, le parará el perjuicio consiguiente.

Villaviciosa de Odón, 20 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Eugenio Martínez.—El Secretario, Gregorio López Peña. JO—6646

En virtud de providencia del señor D. Eugenio Martínez Rodríguez, Juez municipal suplente de esta villa, dictada con fecha de hoy en el juicio verbal civil seguido á instancia de D. Gerardo Ulzurrun con D. Gonzalo López de Sibaney, sobre pago de pesetas, é ignorándose el actual paradero del demandado, por el presente se le cita para que el día 4 de Junio próximo, y hora de las doce y treinta minutos de la tarde, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado á la celebración del juicio, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibido de que, en otro caso, le parará el perjuicio consiguiente.

Villaviciosa de Odón, 20 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Eugenio Martínez.—El Secretario, Gregorio López Peña. JO—6641

En virtud de providencia del señor D. Eugenio Martínez Rodríguez, Juez municipal suplente de esta villa, dictada con fecha de hoy en el juicio verbal civil seguido á instancia de D. Gerardo Ulzurrun con D. José María Botes, sobre pago de pesetas, é ignorándose el actual paradero del demandado, por el presente se le cita para que el día 4 de Junio próximo, y hora de las doce de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado á la celebración del juicio, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibido de que, en otro caso, le parará el perjuicio consiguiente.

Villaviciosa de Odón, 20 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Eugenio Martínez.—El Secretario, Gregorio López Peña. JO—6642

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio Martínez Rodríguez, Juez municipal suplente de esta villa, dictada con fecha de hoy en el juicio verbal civil seguido á instancia de D. Rufino Rodríguez con D. Jesús Pascual sobre pagos de pesetas, é ignorándose el actual paradero del demandado, por el presente se le cita, para que el día 4 de Junio próximo venidero, y hora de las nueve de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado á la celebración del juicio, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibidos de que, en otro caso, les parará el perjuicio consiguiente.

Villaviciosa de Odón, 20 de Mayo de 1918.—Eugenio Martínez.—El Secretario, Gregorio López. JO—6638

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio Martínez Rodríguez, Juez municipal suplente de esta villa, dictada con fecha de hoy en el juicio verbal civil seguido á instancia de Rufino Rodríguez con D. Manuel García Campos sobre pago de pesetas, é ignorándose el actual paradero del demandado, por el presente se le cita, para que el día 4 de Junio próximo, y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado á la celebración del juicio, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibido de que, en otro caso, le parará el perjuicio consiguiente.

Villaviciosa de Odón, 20 de Mayo de 1918.—Eugenio Martínez.—El Secretario, Gregorio López. JO—6639